

» **LEY** contra el Secuestro. Gobierno federal se lava las manos

» **LEY** de Extinción de Dominio. Arma de dos filos

» **ASEDIO** contra el derecho a la protesta popular



# buzas

Revista de análisis político

**DE LA NOTICIA**

Listos y al fondo

## SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO

El trato inhumano y su efecto en la sociedad

De venta en **Samborombón**. Año 9 No. 329  
Revista Semanal 15/12/08 \$20.00



9 771870 113008



En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

# ENTREGA DIF CHIMALHUACÁN APOYOS A PACIENTES DEL CRIS



Autoridades del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) municipal y los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal y municipal entregaron prótesis, bastones, sillas de ruedas y llantas autosellantes a pacientes que son atendidos en este centro municipal, único de su tipo en el Estado de México.

El CRIS, en sólo un año, brindó más de 50 mil servicios a personas que padecen alguna discapacidad con tecnología de punta, calidad y calidez humana.

**Director**  
Pedro Pablo Zapata Baquero

**Directora Editorial**  
Minerva Flores Torres

**Director Operativo**  
Oscar Esteban Castillas

**Diseño**  
Ana Laura Gómez Díaz  
Samia Sánchez Rizo

**Jefe de Información**  
Aguiles Montaña Brito

**Distribuidor**  
Guillermo Gómez

**Ilustración**  
Carlos Mejía

**Fotografía**  
Cuartoscuro

**Web Master**  
Eduardo Ávila Lamadrid

**Publicidad**  
Rogelio Román Juárez

**CONSEJO EDITORIAL**  
Lorenzo Delfín Ruiz  
Alejandro Envia Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Ana Laura de la Cueva

**COLABORADORES**  
Aguiles Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Brasil Acosta Peña  
Azuena del Campo  
Mario A. Campos  
Ángel Trejo Raygadas  
Lorenzo Delfín Ruiz  
Vania Sánchez Trujillo  
Edgardo Lara  
Álvaro Ramírez Velasco

**REPORTEROS**  
Consuelo Araiza Dávila (S.L.P.)  
Zojey García Gasca (Edomes)  
Marina Rodríguez (Puebla)  
Darwin Franco (Querétaro)  
Martín Morales  
Nora Suárez (Veracruz)  
Óscar Balderas Méndez  
Eduardo López Nolasco (Michoacán)

**Oficinas administrativas**  
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Platanillo 5, Col. Fuentes de San Bartolomé, Puebla, Pue. Tel/Fax: (01222) 3 95 23 49. E-mail: [direcceditorial@yahoo.com.mx](mailto:direcceditorial@yahoo.com.mx) Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litografía RODELAPA, Oriente 235 No. 54, Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Visítanos y envía tus comentarios a [www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

**REPORTE ESPECIAL**

Sistema penitenciario mexicano. El trato inhumano y su efecto en la sociedad **4**  
**Minerva Torres Flores**

**A fondo**  
Las cárceles mexicanas **2**

**Opinión**  
Asedio contra el derecho a la protesta popular **30**  
**Aguiles Córdova Morán**

¿Qué hacer con el Ejército? **41**  
**Samuel Schmidt**

**Especialistas**  
A quién sirve realmente el Teletón **32**  
**Abel Pérez Zamorano**

El sector real y la crisis **34**  
**Brasil Acosta Peña**

Rescate estadounidense, ¿a costa de quién? **36**  
**Vania Sánchez Trujillo**

El absurdo de la pena de muerte **37**  
**Álvaro Ramírez Velasco**

*Las soldaderas de Orozco* **38**  
**Aguiles Montaña Brito**

Otra de deschavetados **39**  
**Lorenzo Delfín Ruiz**

¿Dónde están los planos? **40**  
**Mario A. Campos**

**...en su tinta**  
Readaptación **3**  
**C. Mejía**

**Actualidad**  
Ley antisequestro, para lavarse las manos **10**  
**Óscar Balderas Méndez**

Ley de Extinción de Dominio. Arma de dos filos **14**  
**Martín Morales**

Con "cochinerero" de por medio, ganó Zapata **18**  
**Rosy Pedraza**

El Hospital Integral de Tecamatlán, víctima del olvido gubernamental **21**  
**Rosa María Dávila**

**Cultura**  
Muchas gracias, señor secretario **42**  
**Tania Zapata Ortega**

Un fantasma recorre Europa. Hace falta estar ciego. Redoble lento... (fragmento) **46**  
**Rafael Alberti**

**Foto-reportaje**  
Isla de las aves **26**  
**Rolando Zatarra**

**Sociedad anónima** **48**  
**C. Mejía**

# Las cárceles mexicanas

La delincuencia como respuesta a una situación social injusta es incorrecta y no puede más que ser reprobada, pero el castigo con exceso, que se aplica en las cárceles del país, es tan reprobable como el delito mismo. Pero tenemos que tratar de explicarnos el fenómeno y, para eso, recordar qué es la cárcel: es un instrumento del Estado y no, por cierto, un centro de readaptación social, como oficialmente se define.

Entre otras cosas, el Estado es *poder público*, no es poder de toda la sociedad, sino un poder que no coincide, ni podría coincidir, con toda la colectividad; poder que es ejercido por un cuerpo de funcionarios, y varios otros cuerpos de hombres armados, órganos punitivos, así como instrumentos materiales indispensables entre los que se destacan las cárceles; porque dentro de las múltiples funciones del *poder público* se encuentra la de conservar el orden de cosas establecido por las leyes, el respeto a los bienes colectivos y privados, a la familia, a la morada y el cuidado de la paz social. A todo aquél que atente contra este orden se le impondrán sanciones y, de acuerdo con la gravedad de la falta, se le recluirá en una prisión, hasta purgar su pena; entonces se le reintegrará al seno de la sociedad.

Y dentro de las faltas más graves, se encuentra, precisamente, el atentar contra la propiedad privada, tanto, que a veces se llega a castigar más severamente la muerte de un animal que la de un ser humano. En el interior de las cárceles, dentro de toda la gama de condenados, se encuentra un gran número de personas, la mayoría, que se apoderaron ilegalmente de bienes ajenos, o cometieron delito, a causa de una situación propiciada por la miseria.

Así pues, ni el *poder público*, ni las cárceles, son ajenos a los intereses económicos, a los intereses de clase. Resguardan celosamente la propiedad privada. La cárcel es el castigo para quien atenta contra la propiedad. Y no puede ser de otro modo.

Pero, la situación social nos llama a reflexión y nos hace ver que la inmensa mayoría en nuestro país es pobre, que carece de riquezas dignas de ser arrebatadas con violencia, que las víctimas de los grandes robos y asaltos y secuestros son gente de poder y de grandes recursos y que la mayoría en el reclusorio se encuentra ahí porque la necesidad lo condujo al delito y a la infracción de la ley; que, como el personaje de Víctor Hugo, muchos purgan años de condena por el robo de un pan. Y por último, que esta mayoría es la que sufre los rigores de la prisión, el trato injusto, los trabajos ingratos y la extorsión, porque no contó con los recursos que usan los grandes delincuentes en sus atracos, los hombres célebres que pueden darse el lujo de vivir, a veces, como reyes dentro de la prisión.

Si todo esto es realidad, nadie debería aceptar la situación existente en el sistema carcelario mexicano, del que nos hablan los investigadores del tema; no se puede estar conforme con el trato irracional que reciben los presos, o mejor dicho, la mayoría de ellos, porque los privilegios de clase también radican en los reclusorios. Lo mínimo que puede hacerse es publicar las atrocidades de un sistema que pretende beneficiar a la sociedad, y se ensaña con la parte más desvalida de la misma. **b**

## Readaptación



AFONDO

Por: Minerva Flores Torres

Tormentoso es el vía crucis penitenciario. Si la pobreza, que en sí misma insulta a cualquier ser humano, muchas veces lo empuja a delinquir, el trato inhumano en las prisiones degrada aun más cuando el preso pretende rehabilitarse y sólo va camino a conseguir lo contrario. Así es la vida en las cárceles mexicanas. Los abusos de las autoridades, el abandono gubernamental y los malos tratos, están presentes desde el momento de la detención hasta el de cumplir la pena. Razones sociales, económicas y políticas obligan a tratar dignamente a un reo, porque un día va a salir...

# SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO

El trato inhumano y su efecto en la sociedad



Foto: Cuartoscuro

**H**ablar sobre el trato digno que deben recibir los presos causa molestia, en más de un caso, nada más con mencionarlo, pues la opinión más común es que si alguien está en la cárcel es porque cometió un delito y tendrá que ser castigado con el método más conveniente para que le sirva de escarmiento.

Contra esta forma ligera de tomar la cuestión, hay que considerar otras facetas, por ejemplo, que muchos de los detenidos no son los verdaderos culpables y aun cuando lo fueran, deben recibir, por ley, atención digna y procurar su rehabilitación para luego reintegrarse a la sociedad; así lo establece el acuerdo suscrito de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la que México es miembro, del 9 de diciembre de 1988, en el Principio 1: "toda persona sometida a cualquier forma de detención o prisión será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano".

En México, muchas de las veces, esto no sucede así y sólo se alienta el efecto contrario, habilitar a los delinquentes menores como sujetos realmente peligrosos.

## LAS CÁRCELES, HOY

En el país existen 495 centros de readaptación o rehabilitación, a saber: cinco Centros Federales de Readaptación Social para delitos del fuero federal, un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, 331 Centros Estatales de Readaptación Social, 10 Centros en el Distrito Federal, 95 Centros Municipales de Readaptación Social y

53 Centros de Tratamiento para menores, datos todos del Cuaderno Mensual de Estadística Penitenciaria, con información recabada hasta abril de 2008.

La población penitenciaria de estos centros se divide en 95 por ciento de hombres y 5 por ciento de mujeres. De ellos, 59 por ciento ha sido

sentenciado y 41 por ciento son reos que aún se encuentran sin condena. 24 por ciento de los internos fueron acusados por delitos del fuero federal y 76 por ciento por delitos del fuero común.

De acuerdo con el Cuaderno Mensual y la encuesta sobre las condiciones de vida en las cárceles mexicanas, realizada en 2006 por los doctores Elena Azaola y Marcelo Bergman, el número de presos ha aumentado aceleradamente en la última década. En 1996 la proporción era de 102 presos por cada 100 mil habitantes y en 2006, aumentó hasta 245 presos por cada 100 mil habitantes, 140 por ciento más en 10 años. En términos absolu-

Se sigue encarcelando a gente que no debiera estar dentro

Marcelo Bergman  
Doctor en Sociología por la  
Universidad de California

## RECLUSORIOS EN MEXICO

**495**

Centros de readaptación o rehabilitación

**5**

Centros Federales de Readaptación Social para delitos del fuero federal

**1**

Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial

**331**

Centros Estatales de Readaptación Social

**10**

Centros en el Distrito Federal

**95**

Centros Municipales de Readaptación Social

**53**

Centros de Tratamiento para menores

## POBLACIÓN PENITENCIARIA

**95%**

De hombres

**5%**

De mujeres

**59%**

Ha sido sentenciado

**41%**

Son reos que aún se encuentran sin condena

**24%**

De los internos fueron acusados por delitos del fuero federal

**76%**

Por delitos del fuero común



Foto: Cuartoscuro

tos, la población creció un 31 por ciento, en sólo ocho años: en 2001 había 165 mil 587 detenidos, actualmente, existen 217 mil 457. Las cárceles mexicanas están abarrotadas, sin que hasta el momento el gobierno haya tomado medidas proporcionales a la magnitud del problema.

### PRESOS: ESTÁN LOS QUE NO DEBIERAN...

Las cifras antes mencionadas muestran sólo un eslabón de la cadena de que forman parte las cárceles; una problemática, de acuerdo con los especialistas entrevistados, las cifras oficiales y estudios de expertos en el tema, que no sólo es producto de la pobreza en la que viven los millones de mexicanos que los obliga a buscar actividades delictivas para sobrevivir, sino también de la política incorrecta practicada por las autoridades judiciales de aprehender a cualquier individuo abusando de la autoridad otorgada; hecho que ha traído consigo la sobrepoblación y el consiguiente trato inhumano en las penitenciarias.

"Se sigue encarcelando a gente que no debiera estar dentro", afirmó en entrevista para buzos Marcelo Bergman, Doctor en Sociología por la Universidad de California, quien además dirige encuestas y estudios sobre criminalidad

y eficacia institucional en México, pues, de acuerdo con los datos, la inmensa mayoría cometió delitos del fuero común como robos, amenazas, allanamiento de moradas, lesiones, entre otros. "A las cárceles está llegando demasiada gente y no necesariamente toda ella tendría que estar ahí. Éstas son para secuestradores, homicidas, violentos, violadores, ladrones sofisticados, defraudadores, en fin, para delincuentes realmente peligrosos. Los ladrones menores si reinciden, por supuesto que sí, pero siempre hay que darles una oportunidad de que puedan corregir este desvío", aseveró el también investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

### LA SOBREPoblación

La sobrepoblación en las prisiones, la

Otro grave problema es la prisión preventiva, mucha gente entra a prisión mientras se investiga si cometió algún delito o no

Elena Azaola  
antropóloga y psicoanalista

Los judiciales me dijeron (dice Juan Quintero) que dijera que sí, que de todos modos ya estaba en la delegación, pero yo me fui negado, les dije que no y que no... cuando me permitieron hacer una llamada le hablé a mis papás. Llegaron y (los policías) les pedían dinero (para dejarlo libre y sin cargos) en la delegación, pero no tenían la cantidad que ellos querían

Juan Quintero Luna  
Recluso

escasez de políticas y programas para una real rehabilitación de los reos, se suma al desolador cuadro pintado de un notable deterioro en las condiciones de vida de los internos.

Las cárceles mexicanas albergan, en números redondos, a 220 mil individuos, cuando su capacidad es solamente para 100 mil, es decir, hay 60 por ciento más de lo que las instalaciones son capaces de absorber, esto de acuerdo con las investigaciones de campo de Bergman, mientras que las cifras oficiales afirman, en el Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria, que existen 165 mil 747 espacios, cantidad rebasada desde hace más de una década.

### PRISIÓN PREVENTIVA: ABUSOS

La antropóloga y psicoanalista mexicana, Elena Azaola, entrevistada por buzos, coincide con el análisis de Bergman en torno a esta situación y agrega: "otro grave problema es la prisión preventiva, mucha gente entra a prisión mientras se investiga si cometió algún delito o no".

De acuerdo con Cuaderno Mensual de Estadística Penitenciaria, 89 mil 157 presos están sin castigo todavía, pues no

se les ha demostrado la culpabilidad y están siendo privados del derecho más anhelado, la libertad.

Juan Quintero Luna, ex reo del Reclusorio Oriente del Distrito Federal y entrevistado por este semanario, fue denunciado por un agente del Ministerio Público (MP) vestido de civil, y detenido luego de que se disponía a entregarle el celular a la señora con quien compartía el asiento del microbús y a quien se le había caído. Fue hecho prisionero durante un año.

Tras permanecer 24 horas incomunicado en MP, lo que ya representa una infracción a la ley, fue presionado mediante tortura y maltrato físico y moral para confesarse culpable del robo.

El desempeño de las autoridades encargadas de impartir justicia es muy cuestionable. De "legalistas", pues utilizan poco criterio para atender los detalles, y de "mecánicos", así describe a los jueces mexicanos, Marcelo Bergman, pues toman por bueno todo lo que les entrega el MP, lo que hace que en realidad no administren justicia, sino que sean, simplemente, un sello de esta dependencia. "Los jueces están para administrar justicia y para exigirle al MP que haga bien su trabajo, porque donde sí hay torturas es ahí: confesiones inducidas, maltrato para provocarlas y que después dan por buenas los jueces, ése es el mayor problema que tiene la administración de justicia en México, en la fase del MP no del juzgado".

### EXTORSIÓN Y TORTURA

"Los judiciales me dijeron (dice Juan Quintero) que dijera que sí, que de todos modos ya estaba en la delegación, pero yo me fui negando, les dije que no y que no... cuando me permitieron hacer una llamada le hablé a mis papás. Llegaron y (los policías) les pedían dinero (para dejarlo libre y sin cargos) en la delegación, pero no tenían la cantidad que ellos querían". Luego, "me trasladaron al Reclusorio Oriente". Y continúa relatando... "me golpearon muy feo... en la delegación si te torturan, tienen una batería, te desvisten y te dan toques en los testículos para que digas con quién ibas,

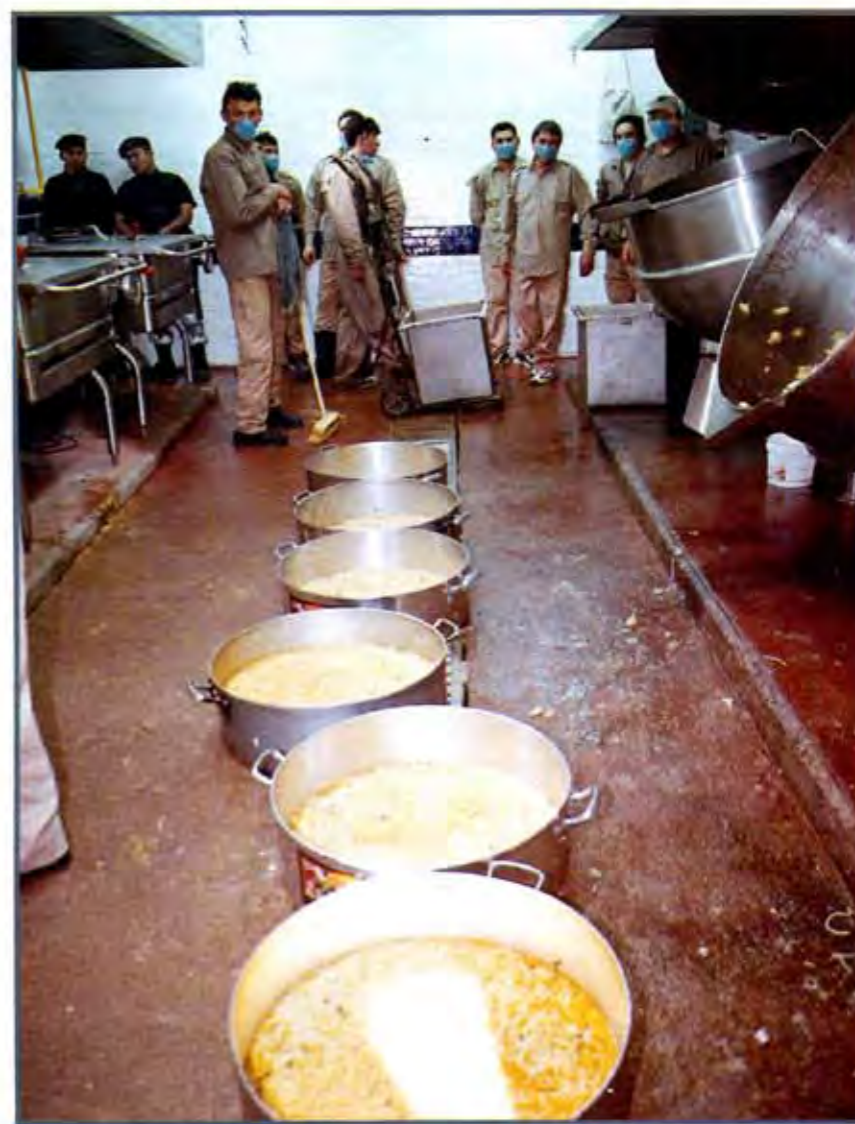


Foto: Cuartoscuro

con quién te juntas, cuánto tiempo llevas delinquiendo, de esa forma te torturan, además de maltrato, más que nada, físico y moral... Todo eso pss te daña, porque fijate, tú no lo haces y automáticamente lo estás haciendo porque ellos dicen, o sea, ya no es porque tú lo haigas hecho, ya es porque ellos lo dijeron y así te vas al reclusorio porque ellos lo dicen".

Elena Azaola, también investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), asegura que el verdadero problema de las prisiones no está adentro de ellas ni es lo que se hace dentro de ellas, sino las políticas que llevan a tanta gente a prisión; sin restarle ninguna responsabilidad al gobierno por no dar los recursos

La verdad, educación no hay, en un centro de rehabilitación según te vas a rehabilitar, pero en realidad, vas a aprender todo lo contrario, aprendes cosas que no las tenías en la cabeza: cómo robar a otra persona, cómo sacarle la cartera en el metro, cómo extorsionar a tu familia

Juan Quintero Luna  
Recluso

necesarios para que los detenidos puedan vivir en condiciones dignas y rehabilitarse para no volver a delinquir.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 19 establece que "Todo mal tratamiento en la aprehensión o en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal, toda gabela o contribución, en las cárceles, son abusos que serán corregidos por las leyes y reprimidos por las autoridades"; sin embargo, para los custodios y las autoridades penitenciarias esto es letra muerta.

Y aunque en el Principio 6 del Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión de la ONU, adoptado por la Asamblea General, establece que "Ninguna persona sometida a cualquier forma de detención o prisión será sometida a tortura o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No podrá invocarse circunstancia alguna como justificación de la tortura o de otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes", el vía crucis penitenciario es todo un tormento.

"Aquí manda el director, pero adentro tiene a los que lo acompañan en su despapaye: los custodios y los reos que

Todo mal tratamiento en la aprehensión o en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal, toda gabela o contribución, en las cárceles, son abusos que serán corregidos por las leyes y reprimidos por las autoridades

Artículo 19  
de la Constitución Política  
de los Estados Unidos  
Mexicanos

llevan más de 10 o 15 años, ellos son los que mandan allá adentro" afirma Quintero Luna.

El motivo de recluir al individuo que ha delinquirido tiene como fin último la readaptación, y no sólo no se está cumpliendo con incorporarlos a la legalidad para que después puedan reintegrarse a la sociedad como personas respetuosas de las normas, sino todo lo contrario. El Estado está tratándolos incorrectamente: "yo diría (dice Azaola) que el sistema pe-

nitenciarío es un sistema irracional, impráctico e inhumano. Está obligado a dar buen trato a los prisioneros, a proporcionarles todos los bienes mínimos de supervivencia humanos y no está cumpliendo con sus obligaciones, lo que en realidad está haciendo es dar trato inhumano, cruel y degradante".

Lo que opina la investigadora no son meros buenos deseos, la Constitución la respalda con el Artículo 18 cuando enuncia que el sistema se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir. Esto, lejos de que se haya convertido en una práctica común, se ejerce al libre albedrío y de acuerdo con las posibilidades de cada detenido. La anarquía se ha instalado en las cárceles, se ha enraizado y ninguna autoridad parece reparar en ello.

En las cárceles, estudia el que tiene dinero para pagar el derecho a la educación; se cura el que tiene dinero, o se medio atiende quien puede pagar una consulta de 30 pesos para recibir una pastilla que apenas si mitiga el dolor; trabaja el que puede pagar a un maestro de oficio o si un reo es benevolente y te enseña en



Foto: Cuartoscuro

lo que trabaja; puede dejar de realizar castigos, quien puede pagar por dejar de hacerlos; come bien, el que tiene familiares que puedan pagarle al guardia para que no acabe de revolver el guiso preparado con esmero para su preso. Las familias le están haciendo gran parte de la tarea al Estado mexicano.

De acuerdo con la encuesta antes mencionada y realizada por los investigadores entrevistados por buzos, en las penitenciarías del Distrito Federal y el Estado de México, donde se concentra 20 por ciento de los reos del país, arrojó los siguientes datos: 26 por ciento de los internos aseguró que no dispone de suficiente agua para beber; 63 por ciento considera que los alimentos que les proporcionan son insuficientes; 27 por ciento señaló que no recibe atención médica cuando la requiere; sólo 23 por ciento dijo que la institución le proporciona medicamentos que necesita; un tercio de los presos opina que el trato que reciben sus familiares cuando los visitan es "malo" o "muy malo"; 72 por ciento dijo que se siente menos seguro en la prisión que en el lugar donde vivía antes; y 57 por ciento dijo desconocer el reglamento del centro penitenciario donde está recluido.

Juan Quintero constata las cifras: "la verdad, educación no hay; en un centro de rehabilitación según te vas a rehabilitar, pero en realidad, vas a aprender todo lo contrario, aprendes cosas que no las tenías en la cabeza: cómo robar a otra persona, cómo sacarle la cartera en el metro, cómo extorsionar a tu familia. Ahí, en el medio de sobrepoblación, te encuentras muchas persona que dicen, 'mira ahora que salgamos, te doy mi número de teléfono y vamos a robar juntos en la calle', sí, hasta te dicen, 'no mira, tú me llamas y yo te conecto con dos o tres chavos que también se dedican a robar, o cuando salgas, vamos a vender vicio, a vender droga, yo te pongo un punto, tú lo trabajas y yo te pago; o sea, aprendes cosas que no tienes en la mente. Cuando entré al reclusorio dije, no pues aquí me voy a rehabilitar, según, pero cuál. La droga está a la puerta de tu celda, o sea que no pueden decir que no hay droga



Foto: Cuartoscuro

en sí, porque te la ofrecen ahí... Si hay talleres, pero si tu quieres aprender, te cobran. La alimentación es lo peor que puede haber en un reclusorio porque todo lo que te dan de comer ahí ya está pasado y podrido, los huevos cocidos ya están hasta enlaminados, verdes, igual las salchichas. En el reclusorio, la alimentación es lo peor que puedes encontrar. Está bien feo allá adentro".

#### DIAGNÓSTICO DE LA CNDH: CHOCA CON LA REALIDAD

Los testimonios, los estudios y las entrevistas son el reflejo de lo que pasa en todo el país y demuestran exactamente lo contrario del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008 elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo dictamen final asegura que 21 entidades federativas aprobaron con más de seis de calificación, mientras el resto reprobó.

Construir más centros penitenciarios y aumentar las sentencias no alivia el mal, la criminalidad y el número de presos crece aceleradamente y el problema continúa.

Marcelo Bergman asegura que hay buenas razones sociales para tratar como seres humanos a los presos y no sólo mero interés porque el gran peso de

Algún día van a salir, y nosotros, como sociedad, esperamos que cuando salgan, no vuelvan a cometer delitos; por tanto, la forma en la que los traten allá adentro, tendrá mucho que ver con su comportamiento cuando estén afuera.

Marcelo Bergman  
Doctor en Sociología por la  
Universidad de California

su estadio en la cárcel esté garantizado por la manutención de los familiares: "algún día van a salir, y nosotros, como sociedad, esperamos que cuando salgan, no vuelvan a cometer delitos; por tanto, la forma en la que los traten allá adentro, tendrá mucho que ver con su comportamiento cuando estén afuera. Entonces, aun cuando quisiéramos castigarlos duramente, hay muy buenas razones también para tener mejores y dignas condiciones carcelarias, para que el día mañana no salgan con ganas de seguir con la carrera delictiva que tenían cuando estaban adentro".

# Ley ~~ANTISEQUESTRO~~, para lavarse las manos

El promedio de secuestros en México era de 448 por año. En 2008, de acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia, la cifra cerrará en más de mil víctimas. De poco, o nada, valió el Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y Legalidad, las reformas a la ley, los desplegados mediáticos y las supuestas limpias en las instituciones. Y ante el fracaso, Calderón no hace más compromisos. Al contrario: para el próximo año, se lava las manos. Manos limpias.

## Óscar Balderas Méndez

La señal para abandonar las curules era el dedo índice de la mano izquierda apuntando al techo. En cuanto vieron el brazo en alto del diputado perredista Raymundo Cárdenas, los legisladores de su bancada se levantaron. No dijeron nada; sólo caminaron a la salida del recinto. Con la mirada fija en sus compañeros del Frente Amplio Progresista, los diputados perredistas buscaron apoyo en su repliegue. Pero los diputados de los partidos Convergencia y del Trabajo no se movieron; se quedarían a votar la *Ley General contra el Secuestro*.

Momentos antes, sorprendentemente, el diputado priista César Camacho Quiroz, presidente de la Comisión de Justicia, había cambiado el orden del día. Sin avisar al PRD, Convergencia, PT y Socialdemócrata, y sólo con el aval del PAN, Camacho Quiroz modificó la agenda legislativa y propuso la discusión y la votación de una iniciativa enviada por el Presidente de la República, Felipe Calderón, al Congreso, para transferir la lucha contra el secuestro a los estados, y que deje de ser responsabilidad federal. Esto provocó el enojo de los legisladores perredistas quienes, después de un breve receso, decidieron abandonar la Cámara de Diputados.

La reforma propuesta por Felipe Calderón, turnada al Congreso el pasado 9 de octubre

por Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo, tiene como eje principal facultar al poder Legislativo Federal para decidir cuándo, cómo y por qué un secuestro es del ámbito federal o local; mediante un turbio cambio de último minuto, la aprobación de la reforma al Artículo 73, fracción XXI, planteada por el Ejecutivo, no sólo debilita la persecución del secuestro, sino que lava las manos de Felipe Calderón.

Pero el dictamen no es lo único oscuro de la recién aprobada *Ley General contra el Secuestro*. Desde el envío de la propuesta, el proceso ha estado plagado de irregularidades: la iniciativa no fue leída en el pleno del Congreso, sólo fue archivada en la *Gaceta Parlamentaria*. Tampoco tuvo el aval de la Comisión de Puntos Constitucionales, pues su presidente, el diputado perredista Raymundo Cárdenas, fue ignorado por la panista Dora Alicia Martínez Valero, secretaria de dicha comisión, y por Carlos Armando Biebrich Torres, del PRI.

En vista de que el Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y Legalidad obligaba a los diputados a crear una ley antisequestro para este año, ganó la presión del tiempo: no hubo debate y se tuvo que modificar la agenda legislativa para aprobarla en el último día de sesiones durante la noche. Sin consenso, y con la sospecha de que la *Ley General contra el Secuestro* fue un acuerdo cupular para librar a Calderón de un tema que ha lo ha rebasado, el PRI y el PAN unieron fuerzas de nuevo.

## LIMPIAR AL GOBIERNO

La nueva *Ley General contra el Secuestro* es, en realidad, sólo 28 palabras añadidas al Artículo 73

constitucional; con la modificación de la fracción XXI quedó así: "(Se faculta al Congreso) Para establecer los delitos y faltas contra la federación y fijar los castigos que por ellos deban imponerse, así como las leyes generales contra la delincuencia organizada y el secuestro, que distribuyan las competencias de la federación, las entidades federativas y los municipios en su prevención y sanción".

Con estas 28 palabras, el Congreso -dominado por el PRI y el PAN- ahora está facultado para determinar si un secuestro es más conveniente manejarlo en el ala federal o estatal. Si mediáticamente le es redituable atraer un caso de alto perfil, lo podrá hacer si los diputados lo votan; pero si la víctima no es redituable política o mediáticamente lo podrán turnar a las instancias locales que, en muchos



Felipe Calderón. Cual Poncio Pilatos moderno.

Foto: Cuartoscuro

## Cuidado con el EPR

Detrás de gran parte de los secuestros ocurridos entre 2007 y 2008 están grupos subversivos. Una de las hipótesis manejadas desde el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia, es que el Ejército Revolucionario Popular (EPR) está incrementando el número de secuestros de alto impacto para recaudar fuertes sumas de dinero y preparar una campaña terrorista en la coyuntura de los festejos de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, copiando el método que llevó a las FARC a la agenda política en Colombia.

Según el informe "Los secuestros y el EPR", hay una coincidencia entre el alza de secuestros y los tiempos más álgidos de la negociación del Estado con el EPR; cuando el diálogo entre el gobierno y el grupo guerrillero no va bien, los secuestros incrementan, en operación y en suma de rescate.

Con la nueva Ley General contra el Secuestro, la persecución de estos delitos cometidos por grupos guerrilleros o terroristas no será responsabilidad federal, sino estatal o municipal. Mientras tanto, falta menos para el 2010 y el EPR avanza.



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

Raymundo Cárdenas. El "instructor" perredista.

La nueva Ley General contra el Secuestro es, en realidad, sólo 28 palabras añadidas al Artículo 73 constitucional.

casos, son policías preventivas, no cuerpos policíacos de tarea o de reacción, lo que supone un grave riesgo para la liberación del secuestrado y la tranquilidad de su familia.

También hace de la privación ilegal de la libertad un asunto de Ministerios Públicos (MP) locales, y no de tribunales federales como sucede desde hace más de 60 años en el país. En el caso concreto de la Ciudad de México, donde el 52 por ciento de trabajadores en los MP reprobaron en conocimientos legales y derechos humanos, el panorama es desalentador.

Otro cambio importante es que serán los estados quienes determinen las sanciones y el modo de combatir el delito, de tal modo que el triunfo o fracaso en las estadísticas delictivas no empañará al gobierno federal, quien logró un deslinde sutil en la nueva ley.

### EN EL PEOR MOMENTO

La flexibilidad para atender el tema del secuestro viene en el peor momento. De acuerdo con cifras oficiales, 2008 tendrá 33 por ciento más secuestros que el año anterior.

Otro dato: gracias a los magros resultados en Seguridad Pública de este año, México posee el lugar donde más secuestros ocurren en el mundo, si se relaciona con la población: Los Cabos, Baja California Sur, donde hay 50 plagios por cada millón de habitantes.

Este año también significó un récord en levantones -secuestros donde no hay rescate económico de por medio, sino liberación de otros rehenes o muestras de poder de los grupos delictivos- a civiles: más de 500 sustracciones, las cuales, en su mayoría, acaba-

ron en ejecuciones masivas, torturas, decapitados o *cocinados*, nueva modalidad de "Los Zetas" para asesinar a sus víctimas que consiste en ahogarlos en tambos con ácido.

Con estas cifras, el gobierno federal ha encontrado "el mejor momento" para flexibilizar su combate al secuestro y pasarle los costos a los municipios que, dicho sea de paso, son los más castigados en la repartición del presupuesto.

### COMO PILATOS

"Esta reforma otorga a los estados la responsabilidad casi exclusiva del tema del secuestro. Al menos mediáticamente, las instancias federales quedan fuera de todo compromiso. Por supuesto, el principal beneficiado de que está culpa se reparta es Felipe Calderón, quien no ve cómo quitarse de encima el lastre del secuestro", afirmó Luis Wertman Zaslav, secretario técnico del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

"Ahora los estados, y el Distrito Federal, deberá perseguir,

castigar, readaptar socialmente y aplicar programas de prevención al secuestro con recursos propios. Cada vez será más complicado pedir dinero a las instituciones federales. Tampoco podremos contar con la respuesta de la Policía Federal Preventiva; los secuestros se deberán resolver con las policías locales que, en muchos casos, no están capacitadas para la rescatar rehenes o manejar negociaciones de liberación. Y regresamos a un círculo vicioso: para capacitar, necesitamos dinero que la reforma ya nos bloqueó", comentó.

De acuerdo con el experto, las recientes modificaciones acarrearán un gran peligro para los estados y la Ciudad de México. Ahora que los secuestros se dirimirán en instancias estatales, los reos de alta peligrosidad no podrán ser enviados a prisiones federales, sino que serán encerrados en cárceles locales, lo que incrementa la posibilidad de un rescate violento, motines,

más extorsiones telefónicas y la creación de bandas delictivas locales al interior de las cárceles, pues las prisiones de alta seguridad son administradas únicamente por el gobierno federal.

"Flaco favor le están haciendo a la sociedad. Bajo el argumento de flexibilizar el combate contra el secuestro, están dándole rendijas de oportunidad al delito. En vez de endurecer las medidas, las relajan", aseguró Wertman Zaslav, especialista en políticas públicas en materia de Seguridad Pública. "El gobierno federal ha actuado como Poncio Pilatos: hoy se lava las manos; mañana tal vez se arrepienta".





# Ley de Extinción de Dominio Arma de dos filos

Martín Morales



Foto: Cuernavaca

La falta de un marco legal específico en materia civil que permita ejercer la Extinción de Dominio sobre una propiedad, mueble o inmueble, relacionada con la ejecución de delitos federales y comunes, ha sido un punto débil de los gobiernos en México (y de otros países) en su lucha contra el crimen organizado, y por ello no han logrado menguar su poder económico, al afrontar obstáculos para apropiarse de los bienes asegurados a los presuntos delincuentes.

El maestro Ramiro Bautista Rosas, investigador de la UAM-Azcapozalco, explicó a **buzos** que la Extinción de Dominio es una "institución autónoma que consiste en la pérdida de la propiedad respecto a bienes muebles o inmuebles en favor del Estado, sin contraprestación ni compensación". Es decir, es una apropiación inmediata por parte del Estado, pero sin el pago de ninguna compensación, como ocurre en la figura de la Expropiación.

Grosso modo, la Extinción de Dominio separa lo penal (investigación de ilícitos) del civil (propiedad). Es decir, de encontrarse armas, drogas, etcétera, en un domicilio, esto será parte del fundamento para que un juez pueda dictar Extinción de Dominio y pasarlos a propiedad estatal de inmediato, aunque con la posibilidad de defensa por parte de quien se diga dueño del mismo.

La figura jurídica de Extinción de Dominio que se aplica en nues-

tro país, desde el 25 de noviembre de 2008 en el Distrito Federal y, próximamente, se aplicará a nivel federal, fue un éxito en Colombia de acuerdo con Gustavo de Greiff, ex fiscal general y experto en la aplicación de ese tipo de recursos jurídicos en su país.

De Greiff expuso, en febrero de 2007, durante un foro sobre el tema llevado a cabo en la Cámara de Diputados mexicana, que con la declaratoria de Extinción de Dominio el gobierno colombiano destruyó las principales redes de operación del narcotráfico, y había podido apropiarse -hasta esa fecha- de unas 200 mil hectáreas que eran usadas para el cultivo de drogas.

En México existe esa figura jurídica a partir de las reformas al Artículo 22 constitucional, publicadas el 18 de junio de 2008, las cuales empezarán a ser aplicadas una vez aprobada la ley reglamentaria (en el Código Civil Federal) por el Congreso de la Unión, la cual estaba en proceso al cierre de la edición, aunque existía la posibilidad que se hiciera hasta marzo de 2009.

En el caso del Distrito Federal, se aprobó una ley local en la Asamblea Legislativa del DF con base en lo dispuesto por las reformas al Artículo 22 constitucional, que según la consejera jurídica del gobierno capitalino, Leticia Bonifaz Alonzo, "está inspirada en el modelo colombiano".

De esta manera, la Extinción de Dominio se presenta como ariete

para golpear al poder económico del crimen organizado en nuestro país, aunque por otro lado, como dijeron algunos entrevistados, podría enturbiarse si no se incrementa la transparencia en el manejo de los bienes asegurados a los criminales, y haya medidas para evitar el abuso por parte de la autoridad.

## DEVOLUCIÓN DE BIENES

En entrevista con este semanario, el diputado Andrés Lozano, secretario de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, explica que "debido a la carencia de una Ley de Extinción de Dominio ha sido posible que narcotraficantes o secuestradores recuperaran buena parte de los bienes asegurados por la policía y el Ministerio Público (MP), federal y estatal".

Y es que, debido a la inexistencia de esa legislación, según explica el abogado mexiquense César Camacho Quiroz, quien ha seguido desde el año pasado la elaboración de esa legislación en el Senado, las autoridades recurrían, sobre todo, a interpretaciones de la figura constitucional de Expropiación, lo cual resultaba endeble y susceptible de ser impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para recuperar, por medio de un juicio civil, los bienes asegurados.

Por ejemplo, si un grupo de sujetos era detenido dentro de una residencia con armas y drogas, el

Qué  
Quién  
Dónde  
Cuándo  
Cómo  
Por qué

# Oriente

Mexiquense

Informativo Semanal

Para  
saber  
a dónde  
vamos.



Foto: Cuartoscuro

Narcopropiedades en resguardo.

sitio era asegurado por la Procuraduría General de la República (PGR), aunque, por lo general, según los entrevistados, esos lugares estaban a nombre de personas distintas.

De tal forma, una vez dictada la sentencia en materia penal, lo cual podría ocurrir años después de la detención, el Estado procedía a tratar de quedarse con los bienes asegurados. En esa etapa, precisamente, aparecían sujetos aparentemente no relacionados con los delitos investigados (familiares por ejemplo) para reclamar los bienes.

Así aconteció el 8 de julio de 2007 cuando los abogados de la familia del ex gobernador Mario Villanueva Madrid, absuelto de algunas de las acusaciones de lavado de dinero, narcotráfico y delincuencia organizada, procedieron a exigir la devolución de los bienes asegurados al ex mandatario local, proceso en el cual se encuentran.

Uno de los problemas colaterales al aseguramiento de bienes, es que no hay información pública precisa sobre la cantidad de bienes asegurados, ubicación, posible valor, condiciones de mantenimien-

to y depreciación, su situación judicial, cuáles bienes son enajenados (vendidos al mejor postor), o rentados y la forma de utilización del dinero.

Hay casos que los bienes en custodia se dan en renta. Es el caso del avión Learjet 23 matrícula XC-LGD que se desplomó el 8 de diciembre cerca de la laguna de Atlangatepec, Tlaxcala, el cual fue incautado a un narcotraficante no especificado, y que estaba bajo resguardo del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAEB). El secretario de Gobierno tlaxcalteca, Sergio

González, dijo que se lo rentaban al SAE para los viajes del gobernador Héctor Ortiz.

Los bienes, muebles e inmuebles asegurados por la policía son primero puestos a disposición del MP, quien en su caso los envía en un plazo perentorio al SAEB de la Secretaría de Hacienda, la cual se responsabiliza del resguardo en tanto se determina su condición legal, y, en todo caso, si serán devueltos a quien acredite legalmente tener la posesión de los mismos. También es depositaria de bienes usados para garantizar pagos, en embargos precautorios, entre otros.

El legislador Lozano explica que "como el SAEB no tiene la capacidad de administrar y mantener en buen estado una enorme cantidad de bienes asegurados, sobre todo los enviados por la PGR, éstos sufren deterioros constantes, y en el caso, se venden, cuando ya perdieron buena parte de su valor.

Por ejemplo, si habláramos de un hotel, si el propietario acredita lo necesario y lo recupera finalmente, puede, incluso, demandar la restitución del daño causado, digamos, el deterioro físico del inmueble y hasta exigir la restitución del dinero que perdió por al no operar su negocio", sostuvo.

**OPACIDAD**

Durante las últimas tres décadas de lucha contra el narcotráfico,



Foto: Cuartoscuro

Diputado Andrés Lozano.

y sobre todo ahora con una guerra de alta intensidad desde hace dos años, se informa continuamente en spots televisivos sobre la incautación de toneladas de drogas, armas, dinero en efectivo, casas y otros bienes, pero no existe precisión sobre el destino de todo lo incautado por el gobiernos, y mucho menos de los ranchos, residencias, vehículos de todo tipo, incluso aviones, navíos, sobre lo cual, resalta el diputado Andrés Lozano, "es muy difícil darles seguimiento para conocer su destino debido a los impedimentos legales expues-

tos. Ni siquiera nosotros como legisladores tenemos esos detalles".

En este marco, el especialista en Derecho de la UAM, Ramiro Bautista considera riesgoso el uso de la Extinción de Dominio porque pudiera perjudicar garantías ciudadanas, concretamente de la propiedad, pues indica que "como otras medidas tomadas bajo la presión de la lucha contra el narcotráfico, se pueden dar abusos por parte de la autoridad y ser utilizadas en perjuicio de los bienes de personas 'indeseables' aunque no sean delincuentes".



**LOS DIPUTADOS LOCALES EXHORTAN A EVITAR COMPRA DE JUGUETES QUE INCITAN A LA VIOLENCIA Y ATENTAN CONTRA la SEGURIDAD y la TRANQUILIDAD SOCIAL**

**EL CONGRESO DEL ESTADO TRABAJA PARA TI**



CONGRESOSLP.GOB.MX

35 Aniversario

**LA TRIBUNA**  
el primer diario regional del Estado de México  
Visítanos: www.latribuna.com.mx



Llámanos (01 722) 2 13 38 28, 2 15 57 01, 2 15 21 40 Toluca, Edomex.

**Nuestra prioridad es que tus demandas sean escuchadas**

Llegamos hasta tu municipio

Zona Centro, Zona Sur y Zona Norte

# Con "cochineros" de por medio, ganó Zapata

Rosy Pedraza

Cuando parecía que todo era calma porque el resultado era más que evidente a favor de uno de los precandidatos, otro de ellos se lanza desde las grandes esferas para despotricar por el número de irregularidades dentro del proceso interno de selección del candidato a gobernador del Partido Acción Nacional.

Y es que los senadores Eugenio Govea Arcos y Alejandro Zapata Perogordo vivieron una serie de desencuentros durante el proceso electoral, todos plagados de reproches. De entrada se dejó ver una constante queja de Eugenio Govea hacia instituciones como el Consejo Estatal Electoral y el Instituto Federal Electoral para dirimir los conflictos.

El martes pasado Eugenio Govea, ex precandidato panista, denunció que modificaron el padrón de manera totalmente ilegal e irregular. Sentenció que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, que preside Germán Martínez, y desde la Comisión Nacional de Elecciones que preside José Espina, modificaron la fecha de corte al 11 de junio y esto permitió que entraran 7 mil miembros activos y adherentes que no tenían derecho a voto.

Desde su escaño en el Senado de la República advirtió: "nosotros procedimos a agotar las instancias internas y acudimos al Tribunal



El Zapata de la discordia.

Foto: Cuartoscuro

Electoral del Poder Judicial de la Federación y nuestro recurso fue desechado por extemporaneidad, pero no quiere decir que haya sido limpia la elección; significa que nos asaltaron y lo que sí sucedió es que, a juicio de la autoridad, nos pasamos del tiempo para presentar la denuncia", replicó.

Además se quejó de que Héctor Mendizábal, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, en su momento, a espaldas de los comités directivos municipales, trabajó para afiliar en casas particulares con la intención de influir en el proceso de manera directa a favor de Zapata.

Los seguidores de Zapata Perogordo no se quedaron atrás y también denunciaron durante el cierre de la precampaña de Eugenio Govea que en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez detectaron un camión con 300 y 400 despensas que iban a ser entregadas en uno de los municipios cercanos "como parte de un proyecto social".

Aun así, las pugnas políticas, el revanchismo y las constantes acusaciones concluyeron, y los panistas potosinos designaron al senador Alejandro Zapata como su candidato a gobernador.

Aunque se vaticinaba una votación ruda, áspera y con claros roces, porque desde un principio se enfrascaron en denostaciones, finalmente la jornada transcurrió sin mayores problemas.



Despensas, votos de hambre.

Foto: Cuartoscuro

Fueron 12 casillas instaladas en la Plaza de los Fundadores, las cuales abrieron a tiempo y la votación se calificó de ágil y fluida.

Aun así, en la víspera, el comité de campaña de Eugenio Govea Arcos difundió una serie de fotografías donde se exhibió la entrega de despensas, láminas y cobijas en el rancho San Carlos, en el municipio de Tamazunchale, cuyo propietario es un fiel seguidor de Alejandro Zapata Perogordo.

Las fotografías revelaron que se trataba de personajes de ese lugar de la huasteca en donde Benito Rodríguez Cruz, ex presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional en Tamazunchale, y

los militantes Hildeberto Torres, Victoriano Rivera y Gumersindo Hernández, realizaban la operación.

Ahora con los resultados de la elección panista, le corresponderá al triunfador esperar el tiempo preteritorio para que de acuerdo con la Ley Estatal Electoral, no realicen ningún tipo de proselitismo hasta el 3 de abril, fecha del arranque formal de las campañas.

De acuerdo con las reformas a la ley, el candidato panista dispondrá de 90 días para hacer proselitismo; sin embargo, podrá dedicar 120 días "para reflexionar, planear su plataforma y su oferta de campaña".

... la ley en

## Veracruz OYE

PERIODISMO CON LIBERTAD DE CRITERIO



Calle José Azueta No. 81 entre Victoria y Sayago  
Zona Centro  
Xalapa, Ver.  
Tel. (01) 228 841 28 77  
veracruzoye@yahoo.com.mx



Foto: Cuartoscuro

Germán Martínez

Eugenio Govea Arcos difundió una serie de fotografías donde se exhibió la entrega de despensas, láminas y cobijas en el rancho San Carlos, en el municipio de Tamazunchale



Foto: Cuartoscuro

Eugenio Govea

A las 5 y media de la tarde, el precandidato Eugenio Govea, reconoció que, en la suma, los números no le fueron favorables, no obstante la campaña intensa que se realizó por todo el estado.

Govea Arcos mencionó que, de todos modos, habría algo que celebrar por la hazaña extraordinaria, en la que dijo su equipo de campaña hizo su máximo esfuerzo, "eso es lo que vamos a reconocer, vamos a celebrar esta etapa que se cierra". En su intervención, mencionó que esperaba a serenarse para verificar los resultados y posteriormente acreditar el proceso. Lo cumplió a cabalidad, esperó serenarse para dar paso después a descalificar una serie de irregularidades que calificó de "cochinerito".

"He tomado esta decisión y voy a denunciar ante los órganos internos del partido esta operación que se llevó a cabo desde el más alto nivel del PAN, no estoy dispuesto a quedarme callado, he reflexionado a profundidad lo que ha sucedido y voy a ejercer mis facultades como consejero nacional y como senador de la República, para denunciar este "cochinerito" que sucedió en San Luis Potosí... No voy a hablar de todo lo demás, del "cochinerito" que fue la elección; la información es pública, la operación: ilegal e irregular, hubo transferencia de recursos públicos, operaciones de Piso Firme (programa asistencial), etcétera; lo más grave es que nos asaltaron, pero los asaltantes dejaron recibo.

Tenemos la constancia puntual de cómo se llevó a cabo la operación fraudulenta, de cómo se orquestó este fraude al interior del PAN... lo digo públicamente, soy contador y los datos ahí están; pero en el fondo nosotros nos preparamos para ganar en una contienda en la que exigimos siempre equidad en distintas partes; ante el propio presidente del CEN del PAN establecí puntualmente la condición de que para que haya unidad hacen falta dos pre-requisitos fundamentales: uno la equidad y otro la legalidad, y ninguno de los dos se cumplió...".

No obstante, así se cumplió con el ritual de la designación de un candidato panista y dar paso a la contienda con los demás partidos políticos. **b**



**ACETA DE LA SIERRA NORTE**  
HUAUCHINANGO, PUEBLA

Visítanos:  
[www.sierranortedepuebla.com.mx](http://www.sierranortedepuebla.com.mx)

# El Hospital Integral de Tecamatlán, víctima del olvido gubernamental

Rosa María Dávila



Foto: Archivo buzos

Puebla es el estado que menos dinero invierte por habitante en salud, según el diagnóstico realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2007, destina a cada poblano 909 pesos al año, mientras que en estados como Tabasco se destinan 3 mil 698 por habitante. De 85 padecimientos reportados por la Secretaría de Salud (Ssa) federal, en 50, ocupó los primeros 10 lugares en incidencia en enfermedades venéreas, crónico degenerativas e infecciones.

Por ello, lo que ocurre en Tecamatlán no es una novedad. La realidad de la medicina pública que ofrece el Hospital Integral (HIT) de ese municipio es cruda y triste. El nosocomio, ubicado en la baja mixteca poblana, que se caracteriza por ser una región de las más marginadas del estado y expulsora de migrantes, aunque funciona y continúa salvando la vida de miles de poblanos, no cuenta con el apoyo que el gobierno estatal debería brindarles por depender de la Ssa estatal y por eso ha puesto sobre la mesa de discusión el grave problema de salud por el que atraviesa.

El sanatorio tecomateco representa, desde hace seis años, la única alternativa viable para

resolver los males de los habitantes de municipios y comunidades aledañas que carecen de servicios de salud adecuados; sin embargo, ante la creciente demanda, ya resulta insuficiente para los miles de personas que acuden, mientras la Ssa estatal -a pesar de las numerosas peticiones- sigue negándose a autorizar la ampliación de la infraestructura por considerarlo de tercer nivel.

#### CERRAZÓN DEL GOBIERNO ESTATAL

La gran afluencia de pacientes, incluso, de algunos lugares donde existe un Hospital General, como Acatlán de Osorio, donde está asentada la Jurisdicción Sanitaria número 8, en vez de generar el afán de superación entre otros nosocomios ha dado lugar a envidias y comentarios tendientes a desprestigiarlo. Según el director del mismo, doctor Neylin Véliz Pradel, "las autoridades sanitarias dicen que aquí no se hace nada, que no hay pacientes, que nadie necesita operaciones, como parte de su estrategia para negar la ampliación".

Desde el 2004, la Presidencia Municipal presentó la solicitud de ampliación y sólo recibió como

respuesta: "no hay recursos", la insistencia no quedó ahí, y ahora la Ssa arguyó "falta de productividad". Los funcionarios de la dependencia sanitaria en el estado pretenden que el nosocomio alcance un rendimiento equiparado al de los otros enclavados en zonas más pobladas, o al de la propia capital del estado; y como es lógico que no lo alcance, por eso las autoridades estatales se justifican con la productividad requerida.

#### LA IMPORTANCIA DEL HOSPITAL

La señora Luciana Pablo Román, originaria de Cualac, Guerrero, acudió a una consulta mensual, debido a que recientemente se le practicó una cirugía de matriz; desde entonces, asiste puntualmente a sus chequeos para asegurar su recuperación.

Según platicó, en el lugar donde vive no existen los servicios adecuados para la atención de su enfermedad, por lo que en Tecamatlán encontró una buena opción, pues además de buenos médicos se le ha respetado su derecho al Seguro Popular. Dona Luciana gasta aproximadamente 300 pesos de pasaje, 175 de consulta y entre 250 y 350 pesos en medicinas; en



El Hospital Integral de Tecamatlán extiende sus servicios a otras entidades.

Foto: Archivo Buzos

total, alrededor de 1075 pesos, monto que a su parecer es bajo si se compara con lo que le costaría atenderse con un médico particular en Chilpancingo, Guerrero; la operación le hubiera costado 30 mil pesos allá, mientras que en el HIT sus familiares gastaron 4 mil 500 pesos.

Guadalupe Huerta García cuenta una historia diferente. Él se encontraba tramitando el traslado de su suegro, don Gustavo Lucero García, a su domicilio de Tulcingo del Valle, pues, su pariente, tuvo que ser atendido en la ciudad de Puebla porque el nosocomio tecomateco no pudo realizarle un lavado de pulmones por carecer de especialistas de planta. Ante la imposibilidad de atenderlo al 100 por ciento, el hospital hizo cuanto le fue posible y los apoyó con el traslado en ambulancia para que su familiar recibiera la atención adecuada, pues en su lugar de origen no se cuenta con un vehículo

adecuado y los servicios médicos que existen ahí son de pésima calidad, que tuvieron que ir hasta Tecamatlán en busca de apoyo.

En pocos años de funcionamiento, el HIT es considerado como el mejor de la región, superando, incluso, al de Tulcingo, que se fundó primero. Su éxito, sin duda, tiene una doble explicación: por un lado, la constante superación profesional del personal y, por otro, el trato amable y cálido hacia los pacientes.

#### LOGROS INSUFICIENTES

"En mi municipio, los médicos del Centro de Salud casi nunca se encuentran y, además, no se cuenta con servicios de emergencia: oxígeno, quirófano. No me respetaron el Seguro Popular y los médicos particulares cobran muy caro, no me alcanza... no dan facilidades para pagar la atención médica y no podemos curarnos", relata un paciente entrevistado por

este medio en los pasillos del HIT, que actualmente brinda atención médica a 282 pacientes por semana provenientes generalmente de lugares como Acaxtlahuacán, Chila de la Sal, Xicotlán, Piaxtla, Chinantla y Tulcingo, incluso, de municipios pertenecientes a Guerrero y Oaxaca.

El nosocomio, dependiente de los servicios estatales de salud, fue inaugurado el 14 de octubre de 2002 y está ubicado en la cabecera municipal. Su fundación fue producto de la lucha y gestión de los campesinos del lugar, que no podían mirar impasibles cómo morían sus enfermos (de todas las edades) ante la falta de servicios de urgencia, de recursos para acudir a un médico particular y de las largas horas de camino que representaba el arribar hasta los hospitales más "ceranos" de Acatlán de Osorio e Izúcar de Matamoros, Puebla, o Tlapa de Comonfort, Guerrero.

Continúa cata y degustación de vinos de España, Italia, Chile, Argentina y México  
**incluida en el buffet de mariscos al 50%.**

<b>Vinos Blancos</b>	<b>origen</b>	<b>uva</b>
San Borja	Uruguay	Sauvignon Blanc
Feudo Zirtari	Italia	Pinot Blanc
X.A. Domecq	México	Bianc de Blancs
Misiones del Rengo	Chileno	Chardonnay
Viña Carossa	España	Semidulce
Astica	Argentina	Chardonnay

<b>Vinos Tintos</b>	<b>origen</b>	<b>uva</b>
Alma de Arrabal	Argentina	Bonarda
Gentile Collins	Argentina	Cabernet Sauvignon
Cava Duarte	Argentina	Malbec
X.A. Domecq	México	Cabernet Sauvignon



- Música en vivo para bailar
- Áreas para niños
- Valet Parking
- Todas las tarjetas excepto American Express
- Desayunos sábados y domingos por \$75.00 por persona



**TEL: 5584 7597 y 5584 3825 YUCATÁN 147, ESQ. COAHUILA, COL ROMA.**

Por estar catalogado de primer nivel, el nosocomio tecomateco contaba, al inicio, con una plantilla de 47 elementos: 10 médicos (seis generales y tres especialistas: anestesiólogo, cirujano y ginecólogo; un dentista, apoyado por dos radiólogos y un laboratorista) 18 enfermeras, seis administrativos, un despachador de farmacia, uno de mantenimiento, dos de vigilancia y seis de intendencia. Paradójicamente, había un área de hospitalización sin cocinera para preparar los alimentos de los pacientes, por lo que los propios familiares tenían que conseguir la comida de sus enfermos.

En seis años, debido a la falta de apoyo de la Ssa estatal, el personal del hospital ha crecido sólo en un elemento: el chofer, que fue contratado a partir de que se asignó una ambulancia. Ello, a pesar de que la cantidad de pacientes se ha incrementado con el paso del tiempo. El descuido de la dependencia estatal ha llegado a tal grado que, debido a que ésta no llamó a siete miembros del personal a firmar contrato para 2008, la Presidencia Municipal tuvo que encargarse del asunto, pagando los más de 10 meses que Servicios de Salud le debía a esos empleados.

La Ssa, hasta el cierre de la edición, no había solicitado la contratación del cirujano, que en ese rincón de la mixteca poblana hace tanta falta. El nosocomio atiende

Los burócratas del sector salud se han dedicado a perseguir un supuesto eficientismo, creando parámetros inverosímiles; por ejemplo, que un médico general es suficiente para atender a 3 mil habitantes.

urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año; cada semana 74 emergencias en promedio.

Aparte de los tres especialistas pagados por los Servicios de Salud del estado, el hospital ofrece, por cuenta propia, los servicios de otros médicos que se trasladan con sus equipos hasta Tecomatlán.

Además, se han impartido cursos completamente gratuitos para la superación del personal; por ejemplo, en materia de "Prevención y Promoción de la Salud durante la Línea de Vida" y "Actualización sobre lactancia materna", en los que han participado todos los integrantes de la plantilla. Sin

embargo, estos logros tienen que ver directamente con gestiones realizadas por el pueblo, las autoridades del hospital y el Ayuntamiento, no así por los esfuerzos del gobierno de Puebla.

#### LAS DEFICIENCIAS DEL HIT

Y no les falta razón, pues la atención que brinda actualmente el nosocomio adolece de serias deficiencias: los enfermos contagiosos, como los de dengue, hepatitis, varicela, etc., no pueden ser aislados, porque se carece de cuartos individuales, con el consiguiente peligro de contagio para los demás pacientes. Tampoco hay suficiente material de curación; el laboratorio no tiene un área especial para estudios de cultivos; a pesar de que se atienden 74 urgencias a la semana, sólo existen dos camas para este tipo de pacientes; los especialistas consultan en espacios improvisados (como residencias médicas y archivo); además de que la población ha solicitado la integración de nuevas especialidades: dermatología, gastroenterología, cardiología, y más consultorios para las especialidades que ya existen; no se cuenta con un ventilador o respirador artificial; la ambulancia carece de monitor y de otros equipos indispensables; falta un pediatra, tres médicos generales, un dentista, un laboratorista, tres enfermeras, dos cocineras y un chofer.



Foto: Archivo buzos

De tal suerte, el caso del HIT pone de manifiesto que -en cuanto a servicio médico se refiere- existen en el país dos visiones diametralmente opuestas: la de los burócratas del sector salud y la de la gente que necesita los servicios. Los primeros, ya sea por congraciarse con los poderosos como eficientes administradores del presupuesto, o por las muchas desviaciones de recursos y corruptelas de que está plagada la función pública (o por ambos motivos), se han dedicado a perseguir un supuesto eficientis-

mo, creando parámetros inverosímiles; por ejemplo, que un médico general es suficiente para atender a 3 mil habitantes. Puebla es un ejemplo de ello.

Detrás del "eficientismo", negligencia y corrupción, asoma la causa fundamental del decaimiento progresivo de los servicios de salud: la intención de despejar el campo para el florecimiento de las empresas privadas, mismas que, como se dice coloquialmente "están haciendo su agosto", a medida que el Estado abdica de

su obligación de brindar atención médica. El pueblo, por su parte, necesita una atención de calidad, tanto desde el punto de vista técnico como humano; sin embargo, es obligación del gobierno procurar los recursos y apoyos para que este tipo de nosocomios puedan seguir sirviendo dignamente al pueblo. Por ello, los pobladores se han organizado con sus autoridades municipales para insistir ante el gobierno poblano sobre la gran necesidad de que el Hospital Integral crezca. **b**

### TLALNEPANTLA CONDONA 30 POR CIENTO DE DESCUENTO EN EL PAGO PREDIAL



Ayudar a la economía de los que menos tienen, prioridad y compromiso del gobierno tlalnepantlense

- El descuento entra en vigor a partir del 1 de enero, hasta el 31 de marzo del 2009.
- Las personas beneficiadas: pensionados, jubilados, con capacidades diferentes, viudas sin ingresos fijos, adultos mayores y de escasos recursos económicos.



H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2006-2009

1190 am  
Radio  
**La Pura Ley**  
ES UN TIRO  
CD. HIDALGO MICHUACAN

Menos  
Radiofónicos  
Michoacán  
de Corazón

visitanos y escuchanos también en [www.radiomeior.com](http://www.radiomeior.com)

# ISLA DE LAS AVES

Estrecho de Magallanes

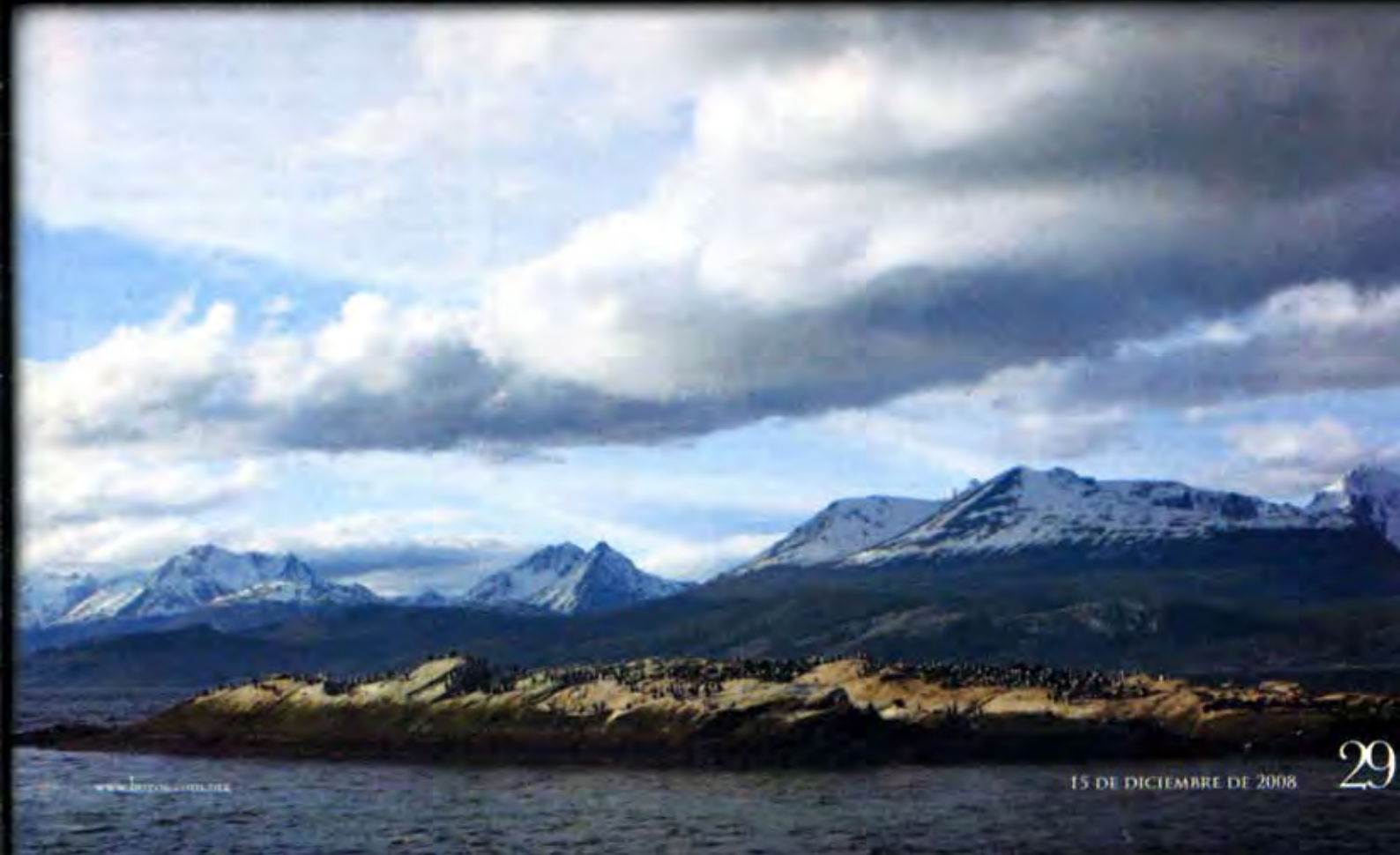


Texto y fotos: Rolando Zatarra

El Estrecho de Magallanes es un paso localizado en el extremo sur de Sudamérica, entre la Patagonia chilena, la Isla Grande de Tierra del Fuego y gran cantidad de islas que quedan al oeste de ésta hacia el océano Pacífico. Es el paso natural de mayor importancia entre los océanos Pacífico y Atlántico.

La Isla de las aves esta ubicada en el estrecho de Magallanes, del lado de la región Antártica de Usuhia, Argentina y es uno de los espectáculos de la naturaleza y su fauna salvaje. El clima es muy frío y las corrientes de aire nos hacen sentir la cercanía del polo sur, que aún bajo el sol brillando un buen abrigo es necesario. **b**







# Asedio contra el derecho a la protesta popular

Aquiles Córdova Morán

No es un fenómeno nuevo. De hecho, fue la fobia del poder público y de los privilegiados hacia las protestas callejeras, un factor fundamental para determinar la ferocidad con que fue reprimido el histórico movimiento estudiantil-popular en octubre de 1968.

A partir de esa tragedia, los gobiernos sucesivos no han tenido más remedio que respetar, a regañadientes y contra sus verdaderas convicciones, la garantía constitucional de libre manifestación pública de las ideas y de las inconformidades de la gente, no sin oponerle, desde luego, todos los obstáculos y todos los adjetivos injuriosos que se les vienen a las mientes, para desprestigiar su ejercicio y hacerla odiosa a aquella parte de la sociedad que, por no tener necesidad de ese recurso de legítima defensa, tampoco ve la necesidad de respetarlo y defenderlo. Todos somos testigos de que, a raíz de que fue legalizada la oposición de izquierda, que era su principal beneficiaria, el asedio en contra de la protesta callejera se ha vuelto cada vez más sistemático y más amenazador. La voz cantante la llevan los medios masivos de comunicación (con las excepciones de siempre, cada vez más escasas, sin embargo) los cuales, sin importarles un bledo la o las causas de fondo que la desencadenan, sólo ponen el dedo acusador en los trastornos al tráfico vehicular y peatonal que ocasionan, la basura y los malos olores que dejan tras de sí, el "deprimente" espectáculo



Ciro Gómez Leyva y el arte de la injuria.

que ofrecen ante "la buena sociedad" que las ve, y los "terribles" daños económicos que causan a los respetables dueños de negocios que se ubican en la ruta o en la vecindad de marchas y plantones. El objetivo último, pero bien visible de la campaña, es crear las condiciones para suprimir, de una vez por todas, ese molesto derecho a la protesta pública.

Y la campaña avanza y se actualiza con nuevos recursos y mejores "argumentos". Pongo un ejemplo reciente que, por lo mismo, está en la memoria de todos y no requiere de mayores pruebas. El conocido conductor de un noticiario televisivo, don **Ciro Gómez Leyva**, dando pruebas de mayor audacia y creatividad que sus competidores en el arte de la injuria y las acusaciones gratuitas, dio dos pasos al frente con motivo del plantón de los antorchistas frente a la Secretaría de Gobernación en defensa de 14 de sus compañeros injustamente presos. El primero fue acusarlos (y no una, sino reiteradas veces) de ladrones, por haberse "robado" un pedazo de la ciudad de México, y claro, implícita y explícitamente, exigió que se les aplicara la pena máxima que merece ese tipo de delincuentes. Estamos, sin exageración de ningún tipo, ante una verdadera revolución del derecho universal; jamás, ni siquiera al más obtuso de los abogados del planeta víctima mortal del cretinismo de una especialización excesiva, se le había ocurrido tipificar como "robo" la ocupación inevitable de un espacio físico por un grupo de ciudadanos, a la hora de ejercer un derecho sancionado por la legislación



La protesta callejera, un derecho legítimo y universal.

respectiva. Robar, dice el sentido común, es apoderarse por medios ilegítimos, directos o indirectos, de algo que pertenece a otro o a otros y sobre el cual, el ladrón, no puede alegar ningún derecho. Ahora bien, ¿a quién pertenece la ciudad y a quién robaron los antorchistas en consecuencia? La ciudad, dice el propio **Gómez Leyva**, pertenece a todos sus habitantes y, por consecuencia (digo yo), también a los plantonistas. Resulta de aquí que los antorchistas se "robaron" a sí mismos, puesto que tomaron algo que legítimamente les pertenece como habitantes de la ciudad de México. Se podrá alegar que, puesto que la ciudad es de todos y no sólo de ellos, cometieron un exceso, un abuso al excluir a otros del derecho al terreno que monopolizaron con su plantón. Sea. Pero exceso en el ejercicio de un derecho, don **Ciro**, no es lo mismo que robo, y, además, si de abuso hablamos, ¿cómo se llama el que cometen quienes, por tener automóvil y el derecho irrestricto a usarlo, han despojado para siempre de las calles de la ciudad a los humildes peatones? Si no es por la dura necesidad de ejercer su derecho de protesta en la vía pública, ¿cuándo y de qué otra manera el pueblo pobre ejerce su derecho de propiedad sobre las calles de su ciudad? ¿Quién despoja a quién?

La otra aportación de don **Ciro** a la ciencia del derecho, es su exigencia de que los plantonistas paguen a los comerciantes el daño económico que les causaron. Así, pues, cada vez que la gente humilde quiera

ejercer el derecho a manifestarse en la calle, deberá pagarlo en sumas millonarias fuera de su alcance, lo que equivale, por tanto, a la supresión munda y lironda de ese derecho consagrado por la Constitución. Y ¿de dónde sacó el señor semejante principio de la justicia inmanente? ¿Es posible que alguien, en su sano juicio, postule semejante despropósito para un pueblo que está ya al borde de la desesperación por la gran desigualdad que hay en el reparto de la renta nacional, agravada por el desempleo y la crisis mundial? ¿Es creíble que alguien, con el mínimo de inteligencia política, proponga cobrar a las víctimas las culpas de sus gobernantes incompetentes e insensibles que son quienes provocan, con sus torpezas y sus abusos, la inconformidad de las masas? Pero don **Ciro** no se quedó en la teoría. Armado de su micrófono y de sus cámaras, se fue a ver al nuevo Secretario de Gobernación para exigirle, montado en santa cólera justiciera, "mano dura", "aplicación sin contemplaciones" de la ley a los infractores denunciados y sentenciados por él; en una palabra: legislador, fiscal, juez y verdugo, todo en uno. Se trata de un claro abuso del poder mediático y de la profesión de informador del aludido; se trata, por tanto, de una prueba más de lo impropio de una legislación demasiado permisiva, como es la que regula la actividad de los medios en nuestro país, ya que, indefectiblemente, desemboca en excesos irrefrenables. ¿Y quién en México se atreve a tocar a un comunicador famoso? **b**

# A quién sirve realmente el Teletón

Abel Pérez Zamorano

En estos días, las televisoras y los empresarios han dedicado jornadas maratónicas a bombardear a la sociedad con los supuestos beneficios del llamado Teletón, con el que, supuestamente, quienes tengan algo que donar a favor de los más desprotegidos, lo hagan, "para llevar un poco de felicidad a quienes nada tienen". Pero todo indica que las cosas no son exactamente así, y que, como declaró el Presidente del Teletón, paradójicamente quienes más participan en los donativos son los pobres mismos y las clases medias, que de esta manera, para meterse dinero en un bolsillo han debido sacarlo antes del otro. Sin embargo, esta confesión nos recuerda que quienes más profundamente sienten y practican la solidaridad son precisamente quienes menos tienen y, aun así, se privan de algo de sus escasas pertenencias (proporcionalmente mucho), para compartirlo con otros, tanto o más pobres que ellos. Sólo aquél que ha sufrido el hambre y las privaciones es capaz de semejante desprendimiento, no así quien ha hecho de la avaricia y la acumulación sus virtudes cardinales.

El Teletón no es un acto de desprendimiento para los ricos, pues aun cuando haya empresarios que den algo de lo mucho que tienen (proporcionalmente muy poco), ello no es desinteresado, pues consiguen a cambio varios beneficios; en primer lugar, deducción de impuestos, es decir, todo lo que dan les es abonado por el gobierno como si hubieran pagado sus impuestos. Con esos pretendidos actos de altruismo, sin gastar en realidad ni un centavo, ganan imagen de "socialmente comprometidos" cuando los altos ejecutivos se exhiben donando sillas de ruedas, cobertores o alimentos; pero es el caso que, de esa forma, obtienen luego un gran provecho, al posicionarse e incrementar su clientela gracias a su "buena fama": un valioso activo intangible, como le llaman los expertos en mercadotecnia. Se hace así publicidad para provecho de las empresas con dinero, que

debía aportarse al erario: a eso se reduce el famoso Teletón.

Pero todo esto no es más que filantropía de oropel, que presenta a los empresarios como amigos de los desvalidos, que sienten profundamente sus problemas, a tal grado que se privan de lo más indispensable para darlo a los menesterosos, como hicie-



Fotos: Cuartoscuro

Autores y actores de la solidaridad fingida.

ra Martín de Tours, aquel soldado romano que decidió partir su capa por la mitad para compartirla con un mendigo que tiritaba de frío; claro, la diferencia es que nuestros empresarios no parten su capa por la mitad, ni mucho menos, por lo que tampoco pueden aspirar a la santidad del buen Martín. Los patrocinadores del Teletón persiguen un fin bastante pragmático: proyectar la imagen de salvadores de los pobres y hacer a éstos cada vez más dependientes, creando en el pueblo una mentalidad y una actitud de mendicante, que no reclama su derecho, sino que implora el favor de sus benefactores, sin percatarse de que aquello que "le obsequian" es realmente suyo, pues toda la riqueza existente es obra del trabajo.

Para no confundirnos con todo este despliegue de pirotecnia mediática, basta con formularnos esta sencilla pregunta: ¿cuál es la causa de la pobreza?, para luego, descubierto el origen del mal, atacarlo en

su raíz. Y no hay que ir muy lejos por la respuesta. La causa radica en el injusto sistema de distribución de la riqueza, que impide que quien la produce pueda apropiársela. La razón es que el trabajo dejó hace mucho de ser el criterio de apropiación, es decir, el creador de los satisfactores no se queda con ellos: la propiedad corresponderá al dueño de los medios con que se produjeron.

Es precisamente esto lo que engendra la pobreza, y de otro lado las grandes fortunas, pues si la riqueza existente no es infinita, sino una magnitud limitada, siguiendo el curso lógico del razonamiento, sólo puede concluirse que si unos cuantos concentran todo, los más quedarán sin nada. Los mecanismos de esta apropiación son, por lo demás, evidentes: se pagan salarios miserables a los trabajadores; se les cobran alquileres leoninos por la vivienda, y se les hace víctimas de una plaga de impuestos que sangran su miserable economía, dejando caer sobre ellos el peso del sostenimiento de la hacienda pública.

Sólo explicando el hecho desde esta perspectiva estructural es entendible el gran contrasentido de los teletones, esto es, que quienes son causa del problema pretendan aparecer como su solución. La base teórica de todo este despliegue de fingida solidaridad es el impracticable principio de que puede terminarse la pobreza con la caridad, algo jamás visto en la historia.

Lo que realmente se necesita son cambios efectivos en el sistema mismo de apropiación y distribución, como el pago de salarios bien remunerados, reducción de impuestos a los pobres y aplicar proporcionalmente una mayor carga fiscal a quienes más ganan. También debe elevarse la calidad de la salud, la vivienda y la educación. Pero, precisamente ahora, las cúpulas empresariales alegan que, aunque el dinero haya perdido más del seis por ciento de su capacidad de compra por la inflación, el incremento al salario mínimo no debe pasar del cuatro por ciento. Es decir, están fabricando más pobres, para luego "ir a ayudarlos", pidiendo, además, su aplauso. **b**

# El sector real y la crisis

Brasil Acosta Peña

La crisis ha invadido al *sector real* de la economía, dicen muchos expertos en la materia. Omiten explicar la diferencia entre el *sector real* y el *sector financiero*, dando por supuesto que el común de la población logra entender los conceptos económicos así por así. Ya hemos dicho que la oscuridad de ciertos conceptos tiene el propósito de hacer ver a la economía como una ciencia apta sólo para los *iluminati*, y hemos dicho también que el hecho de que la economía esté en manos de los "ingenieros" ha hecho incomprensible la economía moderna para aquel que desconozca las altas matemáticas.

Vale decir, pues, que cuando nos hablan de la "economía real", se refieren a las empresas que se encargan de producir las distintas mercancías que se lanzan al mercado para que sean consumidas; mientras que en el *sector financiero* encontramos bonos, acciones, derivados, dinero, etc., es decir, títulos que representan algún valor, el cual está sujeto al desempeño de la *economía real* y a la especulación.

Para mostrar que la crisis ha afectado directamente a la "economía real", cabe decir que en tan sólo un año han cerrado más de mil empresas en nuestro país, lanzando al arroyo a 189 mil trabajadores, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), Miguel Marón Manzur, indicó que "dentro de la industria -que comprende las actividades manufactureras, extractivas y de construcción-, el sector manufacturero es uno de los más afectados, pues durante este año se han perdido 64 mil empleos y se dejaron de crear 225 mil".

Por otro lado, las estadísticas proporcionadas por el propio Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), revelan que en octubre de 2007 los patrones dados de alta eran 124 mil 717, mientras que en octubre de este año eran 123 mil 823; es decir, en ese lapso, dejaron de laborar, 894 empresas.

Por el lado del sector comercio, cerraron 109 empresas, pues en octubre del 2007 estaban registradas ante el IMSS 250 mil 147 y para octubre de este año 250 mil 38, con lo cual se completan más de mil empresas dadas de baja de los ramos industrial y de comercio.

Además, en los tres meses anteriores no se ha contratado nueva mano de obra, observando el sector manufacturero el ritmo más lento de crecimiento en los últimos años, y la cosa se va a poner peor, como dijo un gran amigo. Efectivamente, aunque las predicciones de crecimiento económico del gobierno son optimistas, del 1.8 por ciento, lo cierto es que hay analistas más realistas que proyectan un exiguo crecimiento del 0.5 por ciento.

Así, se espera que para 2009 la creación de empleos sea de unos 150 mil puestos de trabajo, mismos que sólo representan el 12.5 por ciento de los puestos que se requieren, es decir, un millón 200 mil.

La Canacindra apremió a las autoridades a "impulsar el mercado interno, mediante las compras del gobierno a empresas establecidas en el país y, sobre todo, acceso al financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, que representan más de 99 por ciento de las 4 millones 100 mil unidades económicas en el país".

Se comprueba que, en efecto, el *sector real* de la economía se ha visto seriamente afectado, lo cual se comprueba con el cierre de empresas y con la pérdida de la cantidad de fuentes de empleo antes referida. Esto acentúa la inconsistencia entre lo que se prometió en la campaña del actual Presidente de México, que se hizo nombrar: "Presidente del empleo" y lo que ha cumplido en esa materia. Pero no sólo eso, sino que del empleo se pasó a "luchar contra la delincuencia" y todos vemos a diario los lamentables resultados de semejante política.

Por eso, tienen razón los que plantean que se promueva el mercado interno, la creación de empleos y el desarrollo integral de la economía; sin embargo, desarrollar el mercado interno haciendo que el gobierno

HABÍA UNA VEZ, EN EL SEXENIO DEL EMPLEO...

¿QUE LA CRISIS INVADIÓ EL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA? NO LO SÉ, LO QUE SÍ SÉ ES QUE MI HAMBRE ES MUY REAL...



realice sus compras a las empresas establecidas en el país, que se impulsen créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como promover una desregulación comercial para estar a la altura de los países más desarrollados del mundo, es un planteamiento que promete una solución paliativa; se trata, pues, de un placebo que deja intactas las condiciones de la infraestructura nacional y que sólo plantea una especie de "rescate" y apoyo a los pequeñitos, de modo que los niveles de pobreza y de desempleo van a seguir creciendo indubitablemente.

Una visión micro de un problema macro revela los intereses a los que responde la Canacindra y que, por lo mismo, no se está pensando en los 75 millones de mexicanos que viven en la pobreza.

Por tanto, lo que se requiere es, precisamente, una visión integral, macroeconómica: desarrollar nuestra propia tecnología para sustituir la tecnología extranjera e impulsar la producción con tasas de productividad de primer mundo; invertir en educación de alta

calidad; en lugar de abrir nuestras fronteras, hacer lo que los países capitalistas más desarrollados hicieron en su tiempo: apostarle al proteccionismo (recordar la Inglaterra del siglo XIX) y desarrollar el mercado interno, pero no sólo con las compras del gobierno, sino mediante la creación de un plan de producción nacional, que impulse la agricultura altamente tecnificada con su correspondiente reforma estructural de la tierra, la concentración, desarrollo de industrias de punta y empleos bien remunerados que estimulen la demanda de la población.

Para mitigar el impacto de la crisis en el *sector real*, lo que menos conviene es enfocar las cosas en pequeño. Conviene pensar en grande. El problema es que tanto los empresarios representados por la Canacindra y el gobierno no tienen puestas las miras en el pueblo pobre de México; así, sólo apuntarán en la dirección equivocada, pues los productores de la riqueza son los trabajadores, los cuales no disfrutaban de dicha riqueza. **b**

brasil\_acosta@yahoo.com

# Rescate estadounidense, ¿a costa de quién?

El dinero no tiene ningún valor intrínseco, representa determinado valor en la medida en que lo respalde la producción de bienes y servicios. El rescate de los bancos de inversión y comerciales de los Estados Unidos que suma más de 700 mil millones de dólares provendrá del Banco Central estadounidense; éste, a su vez, imprimirá dicho monto en papel moneda sin reparar en la producción de respaldo inexistente. Esta práctica es vieja. Los Estados Unidos se hallan en deuda con el resto del mundo desde hace ya casi una década: en el mercado de mercancías, consumen más de lo que venden (sólo en 2007 el saldo de su comercio exterior fue de -739 mil millones de dólares, monto similar al del rescate), esta deuda la contrajeron hogares, empresas y, por supuesto, el gobierno; la deuda de este último se ha incrementado a gran velocidad en los últimos años y ha ido a parar no a mejor infraestructura o educación de la población de dicho país, sino a los bolsillos de quienes hacen sus negocios a la sombra de la guerra (el gasto de la guerra, estuvo acompañada por una reducción de los impuestos tanto a empresas como al consumo). En conjunto, esto implica que riqueza producida en otras partes del mundo es consumida en Estados Unidos, asimismo ocurre al interior del país, pues no nos engañemos y creamos que todos los estadounidenses tienen condiciones de vida opulentos, 16 millones de estadounidenses viven en extrema pobreza (sin considerar los millones de habitantes ilegales) y, de acuerdo con el censo levantado en 2005, este sector registró la tasa de crecimiento más alta de todos los sectores económicos estadounidenses, profundizándose así la de por sí grande concentración de la riqueza en aquel país.

Pues bien, la solución que ofrece al mundo el recién electo Presidente de la nación más rica y endeudada del mundo, el señor Obama, parece no reparar en el

saqueo que se está haciendo del resto del mundo. Para que, como Obama pidió a su equipo, se creen 2 millones y medio de empleos, el Estado hará inversiones en infraestructura y renovación de sus edificios y escuelas públicas. El oneroso rescate de los bancos y de la industria automotriz, así como el programa de inversiones recién presentado serán financiados con la impresión de más billetes verdes que permitirán que la riqueza del mundo fluya al mercado estadounidense.

El efecto sobre la población pobre del mundo ya se deja sentir. Los organismos internacionales han presentado reportes sobrecogedores. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, es de esperarse un incremento del número de desempleados en 20 millones por sobre los 190 millones que ya se hallan desplazados del mercado laboral y, como una de sus consecuencias, 40 millones de personas más que tendrán que sobrevivir con menos de un dólar al día y hasta 100 millones más con dos dólares diarios. La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) advirtió sobre el aumento del número de personas que pasan hambre en el mundo, número que frisa ya los mil millones de habitantes, este repunte se alimenta con el alza de los precios de los alimentos.

En el espíritu del gobierno estadounidense hay un alto grado de rapacidad, entre los mecanismos a través de los cuales de apropiación de riqueza ajena se cuentan los saqueos abiertos o a través de las guerras, justificadas con mentiras que luego no tienen reparo en aceptar como tales; sin embargo, aun jugando bajo el sistema de reglas que impera en el mundo, bajo el régimen de propiedad privada, la concentración de la riqueza es fenómeno un ineludible. Erradicar la concentración de la riqueza y la pobreza en polos opuestos pasa por cambiar las reglas de distribución. **b**



# El absurdo de la pena de muerte

Por supuesto no ocurrirá, pero en el remotísimo caso de que sea aprobada la pena de muerte, no sólo contra secuestradores, sino en cualquier delito, nuestro país sería expulsado de organismos internacionales importantísimos. Para empezar, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha sido de mucha utilidad cuando las autoridades e instituciones del Estado Mexicano son incapaces de impartir justicia en el caso de violaciones a las garantías individuales.

¿Acaso eso lo sabrán los legisladores, principalmente del PRI, que están a favor de reformar la Constitución para incluir la pena capital, que por cierto se derogó de la Carta Magna en 2005?

¿Lo sabrá acaso el gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, que es el principal impulsor de la iniciativa de castigar a los secuestradores con la muerte, pues hay que recordar que la propuesta es de ese Congreso local, claro, que controla el mandatario priista? No creo.

Y es que no sólo se trata de castigar con la pena máxima a los delincuentes que se lo merezcan, porque seguro hay quienes se lo merecen y seguro se podría llevar a cabo procedimientos jurídicos limpios y claros, en ciertos casos, para aplicarla.

No se trata tampoco de estar a favor de la Ley del Talión de ojo por ojo y diente por diente, o de estar en contra.

No se trata de sensibilidad o de insensibilidad o de haber vivido en carne propia un secuestro o el de un familiar. Quienes lo plantean así de simple, aludiendo a los sentimientos y a las vísceras, principalmente de las víctimas, no le hacen ningún favor al país.

Se trata de asumir la responsabilidad de ser un

Estado que convive y cohabita con una comunidad internacional que lo beneficia y a la que aporta en muchas materias, y la legislativa es una de ellas.

Hay varios tratados internacionales firmados a lo largo de los últimos 50 años, que imposibilitan a nuestro país a aprobar la pena de muerte. Si el país lo hiciera, quedaría fuera de estos tratados y de comisiones y comités que han sido de mucha ayuda a los luchadores sociales y a la procuración de justicia en México.

Para un ejemplo está la integración de México en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con cuya intervención se ha evitado la impunidad en casos y abusos de autoridad importantísimos, como el de indígenas vejados, desplazados y asesinados; en el esclarecimiento de crímenes, como el de los ecologistas de la sierra de Guerrero, que las autoridades federales y estatales desdeñaron.

Esa misma comisión está a punto de abordar el caso de Lydia Cacho, en donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exoneró al gobernador de Puebla y otras autoridades de los abusos y vejaciones contra la periodista.

No, eso no se puede permitir en aras de castigar "con todo el peso de la ley", con la muerte misma, a los secuestradores. No, los presuntos secuestradores y asesinos que, cuando así se compruebe en su proceso, sean culpables pasarán el resto de sus vidas en las cárceles, pues las penas son muy altas ya en la legislación mexicana.

Pero no por eso, no por ese ánimo de justicia ciega, vamos a perder beneficios internacionales. No.

Además, no nos engañemos, es una propuesta populista, demagoga y electorera del PRI, para sumar votos en 2009. **b**



# El Guardián

Sierra Norte de Puebla y Valle de Hidalgo

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA SIERRA

## Las soldaderas de Orozco

Para el año 1926, la Revolución Mexicana triunfante tenía ya como presidente a Plutarco Elías Calles. Emiliano Zapata y Francisco Villa habían sido asesinados y el país se "adentraba" en una etapa de paz, dispuesto para este fin por la Constitución de 1917 y también por las armas y asesinatos post revolucionarios, los que definían ya completamente al nuevo modelo político mexicano. José Clemente Orozco tenía 43 años y un trabajo artístico e ideas políticas bien definidas.

Aunque el nuevo modelo político se esforzaba por explicar la historia de un modo más exaltador, para el Orozco de 1926 la Revolución Mexicana había significado una guerra dolorosa, que para el pueblo fue, antes que nada, desolación, sufrimiento y muerte.

Y esta forma de leer la pauta de la Historia de México, lo llevó a trazar escenas inspiradas en los años 1910 a 1917 en las que el pueblo sufre, llora, se despide y muere en los frentes de batalla, en los campos revolucionarios.

En 1926, pinta el óleo *Las soldaderas*. Un cuadro en el que aparecen cuatro campesinos que se dirigen al frente de lucha en las épocas de la revolución; les siguen dos mujeres (las soldaderas) cargadas de las provisiones necesarias para sus maridos o hijos.

Las soldaderas, Adelitas o valentinas eran mujeres guerreras que se lanzaban al combate junto con sus hombres, marchaban a su lado y les procuraban el alimento necesario durante las jornadas; en los enfrentamientos se cruzaban por entre las balas para rescatar a los que habían caído, y no pocas veces fueron muertas en pleno combate porque su arrojo y valentía no huía de las ráfagas, sino las enfrentaba.

Aunque comenzaron como ayudantes en la guerra, proporcionando lo que hiciera falta a los campesinos que se lanzaban en pos de un mejor futuro con el fusil o el machete en mano, las soldaderas, acostumbradas a la vida castrense, también se hicieron famosas porque empuñaron las armas y, al lado de los hombres, soñaron con un nuevo país sin porfiristas afrancesados: encontraron la muerte y la gloria.

En honor a estas mujeres, no reconocidas en el momento, Orozco pinta *Las soldaderas*, en lo que fue quizá el primer estudio sobre las Adelitas y valentinas de la revolución.



Reproducción del mural *Las soldaderas* de J. C. Orozco.

*Las soldaderas* no es una pintura de fiesta; es un óleo que demuestra sufrimiento, porque en las revoluciones el pueblo es la clase, de todas las que participan en una revolución, que más sufre, porque es la que más muertos deja en los campos de batalla; a pesar de ello, es la más olvidada, como lo confirmó la historia al paso de los años, que no les hizo justicia y que los mandó a dejar sus tierras en busca de otro paraíso: Estados Unidos.

Orozco, como artista, entiende esto de las revoluciones. Sus cuadros *El combate* y *La despedida* también son un reflejo de ello; la guerra, sangrienta por naturaleza, es dolor.

Orozco, como artista, entiende esto de las revoluciones. Sus cuadros *El combate* y *La despedida* también son un reflejo de ello; la guerra, sangrienta por naturaleza, es dolor.

*Las soldaderas* es un cuadro de reconocimiento a un pueblo que luchó al lado de Villa y de Zapata, pero también de crítica a un gobierno que dejó a ese pueblo en el olvido. José Clemente Orozco nació un 23 de noviembre de 1883. Vale la pena echar una mirada a sus pinturas. **b**

## Otra de deschavetados

El Vaticano debió darle una repasada a sus expedientes para recordarle a México -en una especie de juego maligno- la clase de ex Presidente que tiene y que aún patalea en círculos políticos con dos objetivos claros: 1.- Cumplir las instrucciones de su imperativa consorte, Martha Sahagún, para presionar e impresionar al Presidente de la República y a su partido, el PAN, a fin de arrebatarle aunque sea una pequeña pero influyente posición desde donde El Yunque de su corazón pueda respirar; y, 2.- Seguir haciendo el ridículo.

La versión vaticana de que Vicente Fox "padece problemas mentales" (forma diplomática para disimular su conclusión de que está zafado o medio loco), no es noticia para muchos mexicanos, sobre todo aquellos que resistieron sus brutalidades e incluso quienes lo toleraron a fin de sacarle raja. La explicación de la capital del catolicismo fue profusamente difundida en México, lo que equivale a pensar en una comedia aceptación del gobierno de Felipe Calderón en su intento por sacudirse esa monserga llamada *foxismo*.

Y lo infame: sobre el abominado hijo de Guanajuato pesa un estudio psicológico muy puntual que sirvió a La Rota Romana (el máximo tribunal de la Iglesia católica) para decretar la anulación del primer matrimonio de Fox con Lilian de la Concha, pero que le impide un nuevo enlace religioso, y que en sus partes medulares sostiene:

"A primera vista es fácil darse cuenta de la tensión existente entre la persona interior del actor y los deberes por él realizados, tanto en los negocios como en la vida política y social, donde llegó a ocupar el gobierno supremo de la República, lo cual sin lugar a dudas pudo afectar desde dentro, incluso gravemente, su manera de ser y de actuar".

El expediente de marras sostiene que padece un problema de carácter histriónico, "lo que antes se denominaba histérico. Tiende a tratar de llamar la atención hacia su persona y puede inicialmente encantar a nuevos conocidos con su entusiasmo y aparente apertura y simpatía...".

Sin piedad, el estudio ni siquiera induce a suponer sobre los motivos sustanciales del divorcio Fox-De la Concha, y restringe que tipos como él "son frecuentemente incompetentes sexualmente". Éste es, de tajo, el argumento más sólido que utilizó La Rota para consen-

tir la anulación del primer matrimonio: "...había incapacidad del actor, por causas de naturaleza psíquica, para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio".

### LA VERSIÓN REPRIMIDA

En el clímax de la confrontación electoral entre Francisco Labastida Ochoa y Vicente Fox Quesada por la Presidencia de la República en el año 2000, el PRI mantenía a buen resguardo los originales de un libro que sería impreso y lanzado al mercado con la sana intención de disminuir "el encanto" que transmitía el candidato panista.

Pulcramente diseñadas y corregidas, las páginas albergaban la investigación de un antiquísimo funcionario priísta que deambuló por múltiples dependencias federales realizando tareas de comunicación social, y revelaban sin tapujos dos aspectos que ahora ya no sorprenden porque coinciden con los señalamientos vaticanos y con versiones periodísticas posteriores al año 2000:

Los antecedentes de trastornos mentales en los ascendientes foxistas y, sobre todo, reproducía el fragmento de un viejo expediente médico familiar que asentaba las dificultades del ex Presidente en cuestiones sexuales, derivadas éstas -asentaba el libro en ciernes- de una enfermedad mal atendida.

A final de cuentas, la edición nunca se concretó. La justificación, inusitada por venir de donde venía, del PRI, fue que para el priísta representaba una jugada "muy sucia" meterse con la virilidad de cualquier individuo, "mucho más si se trata de un adversario político".

Desechada, por falsa, esta vana demostración de escrúpulos, se adoptó otra versión menos increíble: el PRI se metería -como al final se metió- en serias dificultades si el candidato panista de ese entonces ganaba -como al final ganó- la Presidencia de la República. Sin embargo, la persecución al PRI se dio sin que el libracó fuera lanzado al público.

Un tercer discurso, leído en privado, "despejó" dudas: la impresión y distribución de la obra fue impedida desde la Presidencia de la República, a cuyo presidente supuestamente priísta, Ernesto Zedillo, le preocupaba más la asunción del candidato panista al que la Iglesia católica le atribuye ahora estar más deschavetado que Quasimodo en sus buenos tiempos. **b**

08:00 A 09:30 AM POR LA MÁQUINA 97.7  
12:00 A 13:30 POR EL 610 AM  
18:00 A 20:00 POR DIGITAL 96.9 FM

**Contacto**  
INFORMATIVO

Avanradio AVANOTICIAS

## ¿Dónde están los planos?

**D**urante décadas, el debate político en México -al menos el que era impulsado desde la oposición y el mundo intelectual- tenía un rumbo definido, una meta y un método: la transición a la democracia. Para ello, se establecieron referentes que al paso del tiempo llevaron a la construcción de instituciones como el Instituto Federal Electoral o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, organizaciones creadas para lograr que los votos contaran y se contaran.

Y misión fue la que condujo al discurso desde la oposición. Para los panistas, la mística detrás de su propuesta era la idea del cambio, encarnado en la alternancia en el poder, que permitiera limpiar al gobierno de los vicios del sistema priísta. Se trataba de acabar con la corrupción, de dar el poder a la gente, de sanear la vida política de México. Los partidos de izquierda también hicieron de la democracia su principal motor. Así, en 1988, se repitió durante las tres campañas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas.

El problema es que una vez que se logró la alternancia política, los partidos y buena parte de los intelectuales, se quedaron sin una agenda clara. En principio, este cambio podía significar un avance, pues la ausencia de un gran tema derivaría en un debate en diversos frentes, en los cuales el país también requería avanzar, desde la transparencia hasta el federalismo, pasando por los grandes temas sociales.

Si bien esta apertura se ha traducido en ciertos avances también generó un vacío de proyectos que hasta ahora no ha sido ocupado. La prueba más clara es que hoy la realidad marca la agenda del debate público. Inseguridad y crisis económica son los dos grandes focos de atención; comprensible dados los niveles de violencia que padece México, así como el preocupante entorno internacional; no obstante, lo que llama la atención es la incapacidad de los partidos políticos para construir una propuesta sólida para ambos desafíos. En su lugar, hemos visto en las últimas semanas, por ejemplo, la demagogia del Partido Verde y del gobernador de Coahuila, Moreira, quienes han propuesto colocar la pena de muerte en el sistema de justicia.

Los argumentos para ir en contra de esa iniciativa son muchos y de al menos cuatro enfoques: va contra

las iniciativas internacionales promovidas y firmadas por nuestro país; es cuestionable desde la perspectiva de un sistema de justicia a todas luces imperfecto y en muchos de los casos corrupto, lleno de historias de "usted disculpe" a personas que pasaron varios años en la cárcel sin que se probara su culpabilidad; atenta contra el concepto básico de los derechos humanos que es el respeto a la vida, y finalmente, está demostrado que no es un elemento disuasivo del crimen.

Esta última es la razón más relevante pues aún cuando está probada, lo que tratan los promotores de la pena de muerte es aprovechar electoralmente el hartazgo de la sociedad y su predisposición a aceptar medidas radicales, cuando uno de los evidentes problemas de fondo es la impunidad. Si un delincuente asume que es muy poco probable que sea detenido, no tiene sentido aumentar las penas. Esto lo sabemos de la iniciativa y por eso es vergonzosa su propuesta.

Por otro lado, en el otro gran tema de la agenda, la economía, vemos a los legisladores estableciendo un ultimátum a la banca para que acoten las tasas de las tarjetas de crédito. Nuevamente, la propuesta puede ser bien recibida por una opinión pública usualmente hostil con los banqueros, pero aporta muy poco al debate de fondo sobre qué debe hacer nuestro país ante la situación económica internacional.

Ya sea que se trate de la inseguridad o de la economía, no vemos a ninguno de los actores políticos armar una verdadera estrategia de fondo, capaz de entusiasmar a la ciudadanía al tiempo que sirva como guía para el debate público. Vemos a los políticos presentar propuestas, pero no hay claridad sobre cuál es el mapa que guía la expedición, como si se estuviera construyendo una casa sin tener los planos a la vista.

El próximo año hay elecciones federales y será una magnífica oportunidad para que los actores se definan y presenten una propuesta articulada para el país. Aquellos que así lo entiendan podrán capitalizar el momento y ayudarán mucho a México; los que prefieran seguir con maniobras distractoras de corte populista, muy poco van a aportar. Nos toca a nosotros como ciudadanos tener la cabeza fría para distinguir a unos de otros. **b**

## ¿Qué hacer con el Ejército?

**L**os militares han empezado a elevar la voz sobre lo que ellos llaman la degradación del Ejército y paso a paso va quedando clara su postura, que usualmente es secreta.

En primer lugar, se nos revela que en 2008 han desertado 18 mil soldados y esta cifra asciende en los últimos ocho años a 150 mil. La pregunta obvia es ¿por qué desertan los soldados? En los últimos tres años 177 elementos de élite dejaron al Ejército, y de éstos un número no precisado se pasó a las filas del crimen organizado. ¿Se trata de un problema de lealtad?, ¿de condiciones de vida?, ¿de que la vía militar no sea una opción de vida para la gente?

Al parecer, ser miembro de las fuerzas armadas no es un camino de progreso, sino tal vez el medio para entrenarse y asumir nuevos retos. Siempre cabe la posibilidad de que el crimen organizado haya enviado gente a entrenarse en el Ejército, adquirir inteligencia y después pasarse a sus verdaderas filas, si esto es así, se abre el caso de que el fisco esté pagando ese entrenamiento del crimen organizado.

Los militares dicen que la desertión se debe a las carencias del Ejército. ¿Cuáles? Porque por las peticiones, no se encuentra la mejoría en la calidad de vida de los soldados. Si no hay fondos para mantener al Ejército que reduzcan al número de soldados. Si no hay dinero para enviarlos en misiones que los dejen en los cuarteles, es intolerable que los soldados tomen comida de otras personas y de paso se apropien de propiedades ajenas. Agréguese el daño patrimonial provocado cuando rompen puertas y destruyen mobiliario donde se supone investigan. Los soldados son usados como rescatistas, policías, guardias de boletas electorales y por donde pasan dejan una estela de abuso, malestar y quejas.

Una vez denuncié que el hijo del secretario de la Defensa había recibido la concesión para construir una base militar y a las pocas horas de la publicación del artículo estaba yo fuera del periódico. La jerarquía militar, en lugar de enfrentar el problema delincriminal en sus filas, pide dinero para entrenamiento de derechos humanos que debería estar presente por definición.

La argumentación de "degradación" del poder militar y la falta de atención de demandas vitales para el funcionamiento castrense es débil como evidencia. Parece

que el Ejército hace peticiones poco acordes a la realidad nacional. Por ejemplo, quieren adquirir aviones de combate y baterías antiaéreas. ¿Para qué las quieren? ¿Contra quién van a lanzar sus aviones de combate?, ¿estarán previendo que nos va a atacar alguna potencia extranjera y necesitamos defendernos con artillería antiaérea? Les funcionó el dislate de comprar lanchas torpederas con misiles mar-tierra o caza bombarderos, y tal vez pensaron, al abrir la puerta del dispendio mayor, que éste continuaría *per sécula seculórum*.

Es muy tentador crear grupos de élite. La Secretaría de la Defensa (Sedena) creó los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) y los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (Ganfes), pero también en éstos se registra desertión. Según *El Universal*, la cifra de desertiones de tropas de élite reconocidas por el Ejército es de mil 560 elementos.

Al igual que hace la policía, que ignora a los elementos que se van o que corre, tampoco la Sedena realiza un seguimiento de los desertores o de sus efectivos que se retiran; la Secretaría de Marina sí cuenta con un mecanismo de seguimiento de quienes han pertenecido a sus fuerzas especiales. ¿Por qué uno sí puede y el otro no? Alguien vive en una tierra de fantasía. *Foxilandia* parece haber contagiado a Carstens y a los militares.

El Ejército debe ver hacia adentro para resolver sus deficiencias antes de solicitarle más dinero al Congreso. Debe manifestarle a la sociedad cuál es su visión y misión estratégica, para, sobre eso, montar sus necesidades y peticiones. Es indudable lo imperativo de una redefinición. Ya es hora que los mandos del Ejército den cuentas ante la nación, porque no es posible que tengamos periodistas solicitando asilo político por amenazas de muerte por parte del Ejército y no haya la menor consecuencia.

Antes de entrar al juego de las cifras de dinero, de las presiones burocrático-políticas para satisfacer los apetitos de las fuerzas armadas, necesitamos replantear cuál debe ser el papel del Ejército en un país pacifista sin conflictos con sus vecinos y sin intereses expansionistas. No deben reemplazar la tarea policíaca ni resguardar paquetes electorales, tal vez llegó el momento de una reingeniería de fuerzas de seguridad que ponga a cada fuerza en su lugar y mande a retiro a quien haya qué mandar. **b**

# Muchas gracias, señor secretario

Tania Zapata Ortega

**L**uce un sombrero con cintas multicolores y, sobre la camisa, un flamante atuendo regional bordado por manos expertas, pero sus zapatos nuevos y el resto de su indumentaria indican otra condición social. El señor secretario es más alto y robusto que los otros personajes que lo acompañan en la mesa y lo miran, esperando adivinar sus pensamientos e intenciones para complacerlo.

En la sala, llena desde temprano y sentadas en el orden que les fue indicado al entrar, están cientos de mujeres, vestidas a la usanza de su región de origen, con el traje característico; solferino y blanco son los colores predominantes. Miran sin expresión mientras, de vez en cuando, algún niño llora. La madre sostiene al recién nacido y lo alimenta con naturalidad sin ocultar el descubierto seno.

El olor de la concurrencia a días de viaje por caminos intran-sitables y, a veces, en camiones sin toldos, el olor de las bestias de carga, que ha penetrado en los cuerpos campesinos, se impone a la caraloción con que se ha perfumado el secretario.

En una de las paredes laterales, se proyectan imágenes de hombres y mujeres labrando la tierra, al ritmo de la pegajosa melodía que desde hace meses suena en los comerciales del gobierno. Frutas apetitosas aparecen en una secuencia que trata de ilustrar la riqueza de la tierra. Árboles inmensos cuya sombra cobija a hombres y mujeres como ellas, sólo que en la pantalla aquella gente aparece con ropas nuevas y resplandece su sonrisa mientras repiten una y otra vez la frase hipnótica que propone la canción.

De súbito, la música se interrumpe y el moderador da dos golpecitos al micrófono, sopla sobre él y luego, engolando la voz comienza la presentación de las autoridades que presidirán el acto. Menciona al secretario y a su señora esposa. Y va nombrando a cada uno mientras que el aludido se levanta para recibir el desgano aplauso de un público en ayunas aún porque fue citado tres horas antes del arribo del visitante.

El presentador explica el motivo de la reunión, la importancia del apoyo que, en unos minutos, será entregado a todos los grupos de mujeres presentes, "que solicitaron apoyo del gobierno federal para importantísimos proyectos productivos que detonen el bienestar de las familias en extrema pobreza en sus comunidades". Cede la palabra al secretario y,

solicito, enredando sus pies en el cable, hace el intento de llevar el micrófono hasta la mesa de honor, pero el funcionario se ha adelantado ya, separando su silla y camina hacia el estrado.

Con voz emocionada, atropellando el idioma, saluda a sus "hermanos y hermanas" indígenas, se dice identificado con "la gente de este maravilloso estado"... se aclara la garganta antes de seguir y enfatiza el enorme esfuerzo del señor Presidente de la República que hace posible que mujeres como ustedes reciban hoy el apoyo. Agradece al señor Gobernador su apoyo a los hombres y mujeres más humildes del campo y le envía un cordial saludo...

Su discurso ahora gira en torno a la igualdad de oportunidades para las mujeres, dice que si los proyectos productivos que ahora les están subsidiando funcionan, el marido no les pegará más, además dice que el Estado es pionero en leyes para suprimir la violencia de género. Hombres y mujeres lo miran sin comprender; no comentan entre sí, casi no entienden el español, pero saben que deben escuchar sin pestañear el torrente de palabras que brotan del visitante y esperar a que entregue el dinero.

Ha terminado su intervención y ahora se anuncia que un joven indígena dirigirá las palabras de agradecimiento por la ayuda recibida: primero en su lengua, con fluidez va hilando su pensamiento bajo la mirada atenta de un secretario que no comprende absolutamente nada de lo que dice, pero que al final aplaudirá con un "democrático" movimiento de cabeza.

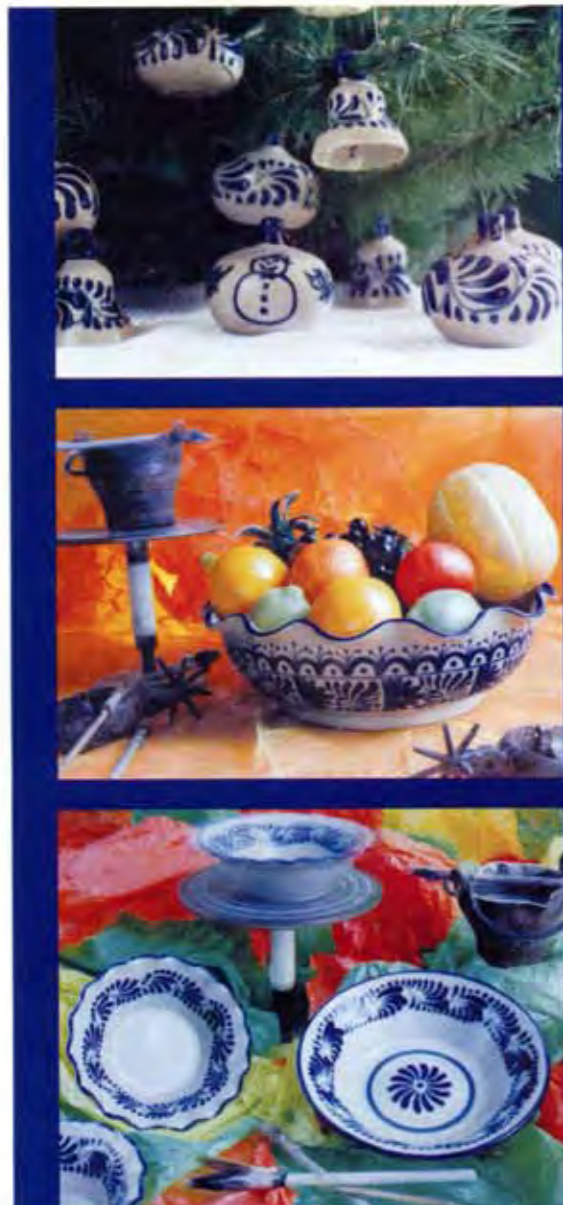
Acto seguido, saca de su bolsillo una hoja doblada y comienza su lectura con dificultad. Pronuncia mal el español y deletrea el agradecimiento al gobierno federal que los ayuda y al señor gobernador. El discurso, preparado para que lo lea, tiene palabras que le son ajenas y que cambia. Desde atrás de la mesa de honor un individuo con audífonos hace señas al moderador, fingiendo que tiene unas tijeras en los dedos, para indicar que maniobre y haga que termine ya su intervención el muchacho.

El suceso esperado por todos está ocurriendo: una a una van nombrando a las representantes de las comunidades y grupos beneficiados; cada una se levanta, camina al estrado y recibe un sobre y un cheque para desarrollar, le dicen, sus proyectos productivos y así salir de la pobreza en que vive su familia.

Luego, sobre en mano, caminan hacia donde están de pie el Secretario y su esposa y los saludan. La Señora ha dejado su elegante bolso de mano sobre la mesa y, sin hacer caso del teléfono que suena en su interior, abraza efusivamente a cada una de las indígenas y las besa emocionada. Él, coronado con una guirnalda, abraza a cada una y les habla brevemente mirándolas a los ojos.

El acto está por concluir, se ha marchado ya hacia el aeropuerto el señor secretario, y los grupos de campesinas se apiñan en la entrada del salón de fiestas. Va saliendo cada grupo con las manos vacías, pues les recogieron los sobres, explicándoles que deberán regresar, a fin de mes, para recibir su cheque porque el entregado en la ceremonia no deben cambiarlo. ¡Es un cheque sin fondos! **b**





*...lo exclusivo en alta temperatura*

Exposición y venta: 5 Poniente No.310 C.P.72000 Col. Centro Puebla, Puebla.  
 Presenta tu revista en la tienda y en la compra de cualquier producto obtén **10% de descuento.**  
 Fábrica. Av. Justo Sierra No.1834 Col. Satélite C.P.72320 Puebla, Puebla Tel: (01 222) 287 1111 Cel: 044 2221731092  
 E-mail: Talavera\_xanat@yahoo.com.mx



radiotelevisión  
de veracruz

Sigue la señal de RTV en todo lo largo y ancho de nuestro estado

**RADIO**

XXRAL 107.7 F.M. Cerro de la Galaxia en Xalapa, Ver. (zona centro con 30 mil watts).  
 XREX 107.3 F.M. Ixtabulón de Madero, Ver. (zona norte con 400 watts).  
 XMBDA 105.0 F.M. Cerro de Maculicatl, Municipio de la Perla, Ver. (zona centro con 5 mil watts).  
 XNVA 101.3 F.M. Cerro Verde, Municipio de Huayacocotla, Ver. (zona norte con 5 mil watts).  
 XNDTE 89.7 F.M. Ocozacoacoac, en la Sierra de Jotomocou, Ver. (zona sur con 50 mil watts).  
 XNZE 106.5 F.M. Cerro de Petrolenec, Municipio de Citalanohuá, en la Sierra de Ocozacoacoac, Ver. (zona norte con 5 mil watts).  
 XNTE 89.7 F.M. Santiago Tequila, Ver. (zona sur con 170 watts).

**TELEVISIÓN**

Lap Lajna, Ver. (zona centro) Canal 4  
 Petrolenec y Cerro Verde, (zona norte) Canal 33  
 Maculicatl (zona centro) Canal 3  
 Santiago Tequila y San Andrés Tequila, Ver. (zona sur) Canal 13  
 Ocozacoacoac (zona sur) Canal 29  
 Coahuacalco y la Chocoma, Ver. (zona sur) Canal 21



www.rtv.org.mx



**Un fantasma  
recorre Europa**

...  
 las viejas familias  
 cierran las ventanas,  
 afianzan las puertas,  
 y el padre corre a oscuras a los Bancos  
 y el pulso se le para en la Bolsa,  
 y sueña por las noches con hogueras,  
 con ganados ardiendo,  
 que en vez de trigos tiene llamas,  
 en vez de granos, chispas,  
 cajas,  
 cajas de hierro llenas de pavesas.  
 ¿Dónde estás,  
 dónde estás?  
 Los campesinos pasan pisando nuestra sangre.  
 ¿Qué es esto?

—Cerremos,  
 cerremos pronto las fronteras.  
 Vedlo avanzar de prisa en el viento del Este,  
 de las estepas rojas del hambre.  
 Que su voz no la oigan los obreros,  
 que su silbido no penetre en las fábricas,  
 que no dividan su hoz alzada los hombres de los  
 campos.  
 ¡Detenedle!  
 Porque salta los mares  
 recorriendo toda la geografía,  
 porque se esconde en las bodegas de los barcos  
 y habla a los fogoneros  
 y los saca tiznados a cubierta,  
 y hace que el odio y la miseria se subleven  
 y se levanten las tripulaciones.  
 ¡Cerrad,  
 cerrad las cárceles!  
 Su voz se estrellará contra los muros.  
 ¿Qué es esto?

Pero nosotros lo seguimos,  
 lo hacemos descender del viento Este que lo trae,  
 le preguntamos por las estepas rojas de la paz y  
 del triunfo,  
 lo sentamos a la mesa del campesino pobre,  
 presentándolo al dueño de la fábrica,  
 haciéndolo presidir las huelgas y manifestaciones,  
 hablar con los soldados y los marineros,  
 ver en las oficinas a los pequeños empleados

y alzar el puño a gritos en los Par-  
 lamentos del oro y de la sangre.  
 Un fantasma recorre Europa,  
 el mundo.  
 Nosotros le llamamos camarada.

**Hace falta estar ciego**

Hace falta estar ciego,  
 tener como metidas en los ojos  
 raspaduras de vidrio,  
 cal viva,  
 arena hirviendo,  
 para no ver la luz que salta en  
 nuestros actos,  
 que ilumina por dentro nuestra  
 lengua,  
 nuestra diaria palabra.

Hace falta querer morir sin estela  
 de gloria y alegría,  
 sin participación en los himnos  
 futuros,  
 sin recuerdo en los hombres que  
 juzguen el pasado sombrío de la  
 Tierra.

Hace falta querer ya en vida ser  
 pasado,  
 obstáculo sangriento,  
 cosa muerta,  
 seco olvido.

**Redoble lento...  
(fragmento)**

II

Padre y maestro y camarada:  
 quiero llorar, quiero cantar.  
 Que el agua clara me ilumine,



**Revolucionario antes que poeta**  
 (16 de diciembre de 1902 - 28 de octubre de 1999) **b**

que tu alma clara me ilumine  
 en esta noche en que te vas.

Se ha detenido un corazón.  
 Se ha detenido un pensamiento.  
 Un árbol grande se ha doblado.  
 Un árbol grande se ha callado.  
 Mas ya se escucha en el silencio.

Padre y maestro y camarada:  
 sólo parece que está el mar.  
 Pero las olas se levantan,  
 pero en las olas te levantas  
 y riges ya en la inmensidad.

Cerró los ojos la firmeza,  
 la hoja más limpia del acero.  
 Sobre su tierra se ha dormido.  
 Sobre la Tierra se ha dormido.  
 Mas ya se yergue en el silencio.

Padre y maestro y camarada:  
 vuela en lo oscuro un gavián.  
 Pero en tu barca una paloma,  
 pero en tu mano una paloma  
 se abre a los cielos de la paz.

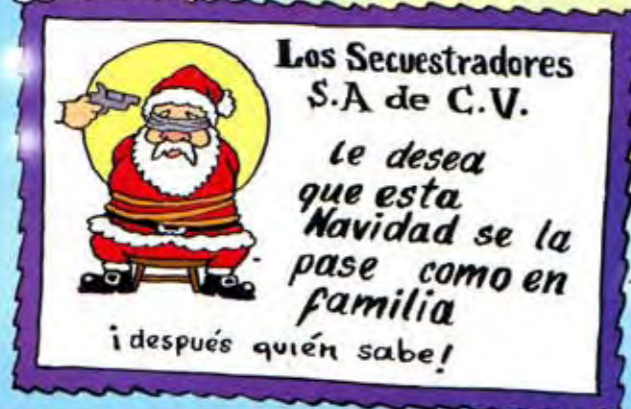
Callan los yunques y martillos.  
 El campo calla y calla el viento.  
 Mudo su pueblo le da vela.  
 Mudos sus pueblos le dan vela.  
 Mas ya camina en el silencio.

Padre y maestro y camarada:  
 fuertes nos dejas, Mariscal.  
 Como en las puntas de la estrella,  
 como en las puntas de tu estrella  
 arde en nosotros la unidad.

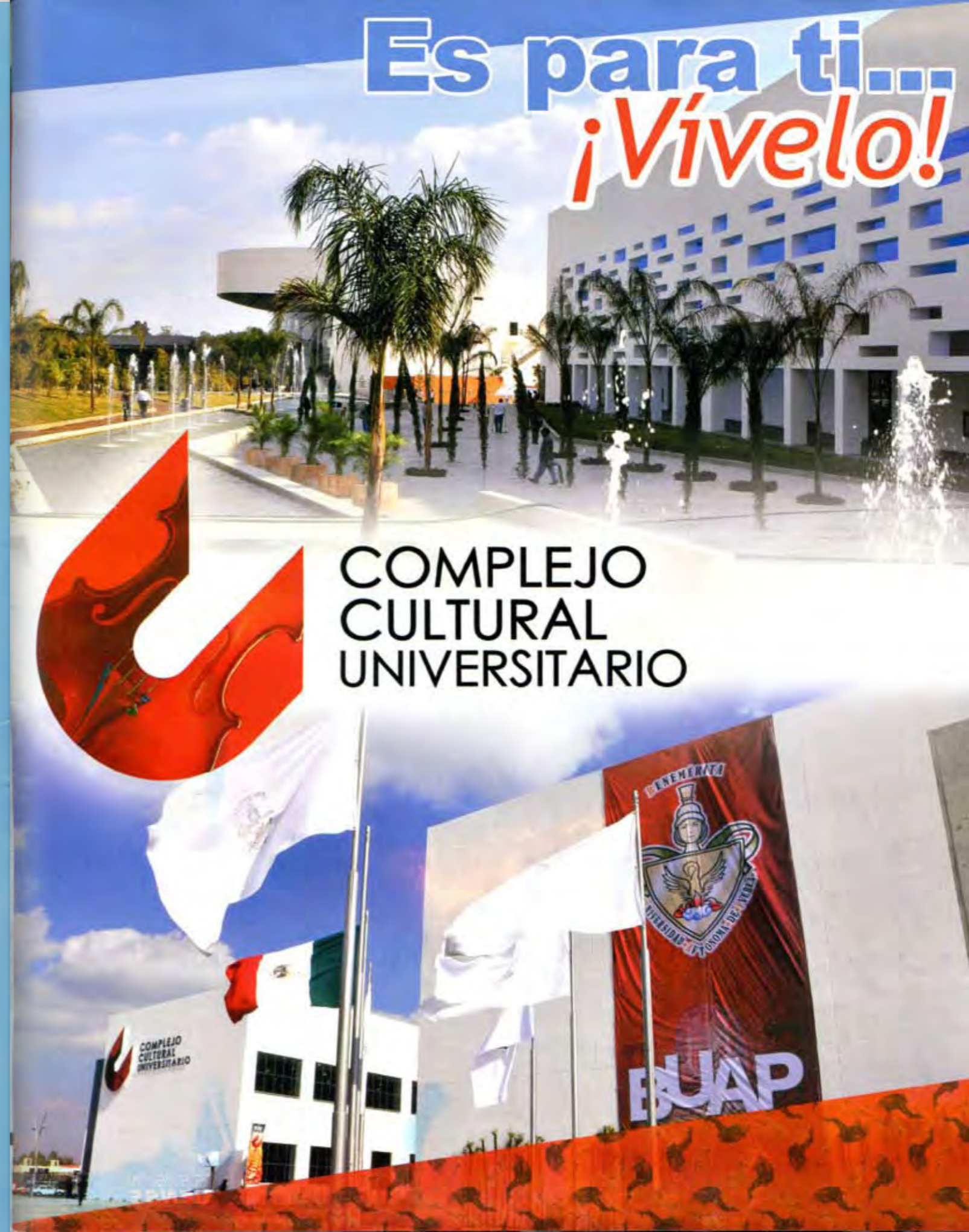
Vence el amor en este día.  
 El odio ladra prisionero.  
 La oscuridad cierra los brazos.  
 La eternidad abre los brazos.  
 Y escribe un nombre en el silencio.

# Sociedad Anónima

Deseosos de preservar nuestras tradiciones, hemos preparado para ustedes unas bonitas tarjetas navideñas.  
¡Colecciónenlas!



# Es para ti... ¡Vívelo!



## COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO

COMPLEJO  
CULTURAL  
UNIVERSITARIO



# BUAP

# En concreto, pasos firmes para una vida mejor



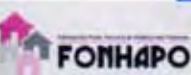
**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEDESOL**



Con el Gobierno Federal, las familias rurales e indígenas que más lo necesitan evitan enfermedades respiratorias o gastrointestinales y mejoran sus hogares, al cambiar sus pisos de tierra por pisos firmes de cemento.

Pide informes en la delegación de la Sedesol de tu estado o llama gratis al 01 800 366 2384.



Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

[www.gobiernofederal.gov.mx](http://www.gobiernofederal.gov.mx)

[www.sedesol.gov.mx](http://www.sedesol.gov.mx)

[www.fonhapo.gov.mx](http://www.fonhapo.gov.mx)



**Vivir Mejor**